

Mientras los K piden expulsar a Kueider, el Gobierno quiere destituir a legisladores investigados

El kirchnerismo pretende separar de su cargo al senador Edgardo Kueider, detenido en Paraguay cuando cruzaba la frontera con 200.000 dólares. El oficialismo propone entonces que también se impulse la expulsión de todos los legisladores con investigaciones abiertas en la Justicia, para lo cual llamarían el jueves a una sesión especial para tratar cada caso. **Página 26**

Domingo 8-12-2024 • 28 páginas • Año XCVIII • N° 33.638 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Piden a los argentinos en Siria que "abandonen" el país. **Página 27**

Ficha Limpia: Patricia Bullrich chicaneó a Macri. **Nacional 18**

Crisis de IOMA: la oposición acusa a Kicillof. **Nacional 20**

● EL IMPACTO DE LA INFLACIÓN EN LA MESA DULCE PARA LAS FIESTAS

Con subas por encima del 110%, este año la canasta navideña puede costar entre \$11.800 y \$50.000

Los productos típicos de la mesa dulce para las celebraciones de fin de año ya colmaron las góndolas de los supermercados, con precios que como mínimo duplican los valores que tenían el año pasado. En diciembre de 2023 componer una canasta navideña básica podía salir \$5500; hoy cuesta \$11.800. Por los mismos productos pero de marcas premium se pueden pagar hasta \$50.000. **Local 3**



MULTITUDINARIA FIESTA DE LA FAMILIA METALÚRGICA EN EL ITEC

UOM SORTEÓ UN AUTO 0 KM. Una vez más la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica desplegó este sábado un impactante festejo de fin de año. El lugar fue, como siempre, el imponente anfiteatro del Instituto Tecnológico Rafael de Aguiar, que albergó a unas 18.000 personas. Hubo música en vivo, entretenimientos y 40 sorteos. El auto 0 km fue para Ezequiel Raigal. **En foco 2**

JUICIO POR LA VERDAD

El TOC N° 1 se negó a juzgar a Fernando Espíndola por abuso sexual

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 rechazó juzgar al dirigente camionero por considerar que el caso prescripto no habilita un juicio por la verdad. El debate había sido propuesto por la Cámara y la orden emitida por el Juzgado de Garantías N° 3. El representante de la víctima apeló la decisión. **Policiales 8**

NORRIS EN LA POLE

Colapinto larga hoy desde el último lugar en el GP de Abu Dhabi

Deportes 24

REGIONAL AMATEUR

La Emilia y Regatas se impusieron en sus partidos de ida de octavos

Deportes 21 y 22

MÚSICA EN VIVO, ENTRETENIMIENTOS, PATIO DE COMIDAS Y UN AUTO 0 KM PARA EZEQUIEL RAIGAL

La gran familia metalúrgica tuvo una multitudinaria fiesta de cierre de año en el anfiteatro del ITEC

Una vez más la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica desplegó este sábado un impactante festejo de fin de año. El lugar fue, como siempre, el imponente anfiteatro del Instituto Tecnológico Rafael de Aguiar, que albergó a unas 18.000 personas. Hubo música en vivo, entretenimientos y 40 sorteos. El auto 0 km fue para Ezequiel Raigal.



Alrededor de 18.000 personas participaron ayer de la Fiesta de la Familia Metalúrgica organizada por la UOM San Nicolás. EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Unas 18.000 personas se reunieron este sábado en el predio del Instituto Tecnológico Rafael de Aguiar (ITEC), en cuyo anfiteatro la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) celebró una nueva edición de su tradicional evento de fin de año: la Fiesta de la Familia Metalúrgica. Tal como había anticipado EL NORTE, además de la música en vivo y los diversos entretenimientos para chicos y grandes, hubo un total de 40 sorteos. El premio

más importante fue para Ezequiel Raigal, trabajador de Ternium, acreedor de un auto Fiat Mobi 0 km.

En el gigante de la zona oeste, la actividad se inició hacia las 18:00. A esa hora se habilitó el ingreso al predio del acceso Presidente Perón, preparado y decorado especialmente para el evento.

De a poco, los asistentes fueron colmando las gradas del anfiteatro metalúrgico, con capacidad para 18.200 personas. Sobre el escenario, a partir de las 19:00 y hasta la medianoche, fueron pasando los artistas convocados

para esta edición: Cuerdas del Plata, TNT, Delfina Viñale, Que Le Den Candela y Los Robones, entre otros.

Pero la celebración también se vivió en inmediaciones del anfiteatro. Pensado especialmente para niños y niñas de la familia metalúrgica, hubo tres cabinas de fotos (dos de ellas con efecto 360°), y un circuito con espejos mágicos y murales fotográficos.

A menos de tres semanas de la Navidad, Papá Noel también fue parte del festejo metalúrgico y su mágica presencia estuvo acompañada por una fanfarria que daba la bienvenida a los

recién llegados, junto con personajes circenses. Además, UOM San Nicolás dispuso en su predio un patio de comidas con food trucks.

Pasadas las 20:30 el anfiteatro ya estuvo colmado, en un clima de compañerismo más allá de la camaradería, que constituyó una nueva demostración de la constante reafirmación de la identidad y el sentido de pertenencia de los metalúrgicos nicoleños y ramallenses.

Además, durante el transcurso del evento se llevaron a cabo los sorteos de los que participaron los afiliados a

UOM San Nicolás y adherentes de la Fundación Acero.

Se sortearon motos, heladeras, lavarropas, televisores, bicicletas y órdenes de compra, entre otros productos. En total fueron 40 sorteos. Naturalmente la mayor expectativa estaba puesta en el premio mayor, el auto 0 km cuyas llaves fueron entregadas a Raigal en el helipuerto del predio.

Organizada por la seccional San Nicolás conducida por Naldo Brunelli, la Fiesta de la Familia Metalúrgica es ya una marca registrada en San Nicolás.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

MESA DULCE PARA LAS FIESTAS

Con subas por encima del 110%, este año la canasta navideña puede costar entre \$11.800 y \$50.000

Los productos típicos de la mesa dulce para las celebraciones de fin de año ya colmaron las góndolas de los supermercados, con precios que como mínimo duplican los valores que tenían el año pasado. En diciembre de 2023 componer una canasta navideña podía salir \$5500; hoy cuesta \$11.800. Por los mismos productos pero de marcas premium se pueden pagar hasta \$50.000.



La variedad de opciones permite a los consumidores armar su mesa festiva según sus gustos y presupuestos. IARA CERASI / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Armar la canasta navideña para toda la familia puede resultar todo un desafío. En primer lugar, es difícil conformar a todos en cuanto a gustos; hay quienes prefieren un pan dulce con frutas, mientras que otros con chocolate. Sin embargo, también conlleva su esfuerzo buscar precio entre tantas opciones y tan variadas.

En ese sentido, distintos comercios de San Nicolás ofrecen alternativas de productos navideños para todos los bolsillos. Desde productos premium de las marcas más reconocidas en el país, hasta algunas opciones más accesibles para quienes deseen armar una canasta low cost.

Comenzando por el pan dulce - producto estrella de la mesa de fin

de año- podemos encontrar algunos de 400 gramos que comienzan en los 2000 pesos. Dentro de las marcas más conocidas podemos encontrar opciones que llegan a los 6000 pesos. Cabe destacar que el precio varía en cuanto a la marca y no necesariamente a los ingredientes, ya sean frutas abrillantadas o chips de chocolate. Por otro lado, las clásicas cajas de panettone ascienden a 8000 pesos.

Con los budines ocurre lo mismo, comienzan en 1000 pesos los más económicos y pueden llegar a costar 3900 pesos los más caros. Hay de chocolate, marmolados, con frutos secos, con chips o solo de vainilla. En cuanto a los turrónes, dependiendo de la marca, encontramos de 700 pesos los clásicos con maní y caramelo, y pueden llegar hasta los 3700 pesos aquellos que tienen almendras y chocolate. En ese caso, lo que en-

carece el precio final del producto son los ingredientes, ya que los frutos secos como las almendras y las avellanas suelen ser más costosos.

Continuando con las confituras, también encontramos gran variedad. El paquete de 80 gramos de garrapiñadas de maní podemos encontrarlo a partir de los 600 pesos hasta los 2900 las bañadas en chocolate, mientras que la bolsa de maníes con chocolate cuesta entre 1500 y 4000 pesos.

Dentro de los productos que pueden llegar a encarecer la canasta navideña, se encuentran las almendras y las pasas de uva con chocolate. Estos en promedio cuestan 2500 pesos, dependiendo de la marca.

Además, si pensamos en productos infaltables para la mesa navideña, tenemos que hablar del Mantecol. El tradicional postre de maní de 400

gramos ronda los 4000 pesos.

¿Y el brindis?

A la hora de pensar en la bebida, debemos tener en cuenta la sidra para Nochebuena y el champagne para el brindis de Nochevieja.

El precio de las sidras de manzana comienza en 2000 pesos y pueden llegar hasta los 6000 pesos. En el caso de las botellas de champagne, estas rondan los 13.000 pesos.

Todos los bolsillos

Según el relevamiento realizado por EL NORTE, armar una caja navideña económica sale alrededor de los 9800 pesos incluyendo el pan dulce, un budín, un turrón, un paquete de garrapiñadas, uno de maní con chocolate y un Mantecol. Si le agregamos una sidra, el monto asciende a \$11.800.

En diciembre de 2023 componer esa misma canasta navideña podía costar \$5500: la suba registrada se ubica por encima del 110%.

Si optamos por productos de marcas reconocidas, la caja puede subir hasta los 26.300 pesos incluyendo los productos antes mencionados, además de almendras con chocolate, sin incluir la bebida. En el caso de optar por un panettone, el monto se eleva a 28.300 pesos.

Si a la primera opción más "premium" le agregamos un champagne y una sidra, el precio total es de 45.300 pesos.

La variedad de opciones permite a los consumidores armar su mesa festiva según sus gustos y presupuestos. Desde opciones económicas hasta alternativas más exclusivas. La clave está en encontrar el equilibrio entre calidad y precio.

ESTAFAS VIRTUALES Y CIBERSEGURIDAD

La prevención es clave para protegerse en el mundo digital

Ivana Giuggia, responsable de Digital Center, ofrece consejos esenciales para evitar las estafas virtuales y proteger tanto a empresas como a usuarios particulares. Además, destaca los servicios de mantenimiento y soporte técnico de la empresa, con más de 26 años de experiencia en San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El avance de la tecnología ha traído consigo numerosos beneficios, pero también nuevos riesgos. Las estafas virtuales, los ataques de ransomware y los virus informáticos son amenazas crecientes tanto para empresas como para usuarios particulares. En este contexto, Ivana Giuggia, responsable de Digital Center, nos ofrece su perspectiva sobre cómo protegerse de estos peligros y cómo el servicio especializado de la empresa puede ayudar a prevenir estos ataques.

En los últimos años, las estafas virtuales han ido en aumento, con ciberdelincuentes cada vez más sofisticados en sus métodos para engañar a los usuarios. Según Giuggia, una de las formas más comunes de fraude es el phishing, que consiste en el envío de correos electrónicos falsos que simulan ser de empresas confiables para obtener información personal o financiera.

“Las personas, por falta de conocimiento o descuido, pueden caer fácilmente en estas trampas. Es muy importante desconfiar de mensajes que nos solicitan datos personales o que contienen enlaces sospechosos. A veces, el simple acto de hacer clic en un enlace puede abrir la puerta a ataques más graves”, explica Giuggia.

Además, el ransomware, un virus informático capaz de secuestrar archivos importantes y exigir un rescate para liberarlos, es uno de los mayores riesgos a los que se enfrentan tanto individuos como empresas. “Este tipo de virus es muy peligroso porque se propaga rápidamente, y es casi invisible hasta que ya ha comprometido toda la red”, advierte la responsable de Digital Center.

Giuggia enfatiza que la mejor forma de prevenir estos ataques es mediante el mantenimiento constante de los dispositivos, desde computadoras hasta teléfonos móviles. “Contar con un antivirus actualizado es fundamental, pero también lo es la supervisión continua de los sistemas, tanto en empresas como en hogares”, explica. Sin em-



“A veces, el simple acto de hacer clic en un enlace puede abrir la puerta a ataques más graves”, explica Ivana Giuggia.

bargo, la protección no depende solo de los programas de seguridad, sino también del comportamiento del usuario. “Es muy común que los usuarios descarguen archivos sin verificar su procedencia, o abran enlaces sospechosos. En estos casos, el antivirus puede no ser suficiente si no se siguen las buenas prácticas de navegación”, afirma Giuggia.

Experiencia

Con más de 26 años de experiencia, Digital Center se ha consolidado como un referente en la ciudad en el ámbito de la tecnología, la informática y la ciberseguridad. La empresa no solo ofrece productos como computadoras, impresoras y pequeños electrodomésticos, sino que también brinda un servicio integral de mantenimiento y soporte técnico para particulares y empresas.

“En Digital Center trabajamos con

un equipo especializado que realiza un seguimiento constante de los sistemas, asegurándose de que estén actualizados y protegidos contra posibles amenazas. Además, ofrecemos un servicio de diagnóstico y limpieza de dispositivos infectados, que es esencial para restaurar la seguridad de los equipos”, comenta Giuggia.

La empresa ofrece precios competitivos y múltiples opciones de pago, incluyendo planes flexibles para empresas. “Lo que nos diferencia es nuestra atención personalizada y el compromiso con la seguridad de nuestros clientes. No solo vendemos productos, sino que también ofrecemos soluciones a largo plazo para prevenir problemas de seguridad”, añade Giuggia.

Uno de los mayores valores que destacan desde Digital Center es la calidad del servicio de atención al cliente, con soporte tanto en la venta

como en la posventa. “Lo que nos distingue es el trato directo y cercano con el cliente. Nos preocupamos por brindar el mejor servicio, asesorando de manera personalizada según las necesidades de cada uno”, asegura su responsable.

Seguridad digital

A la vez, ofrecen servicios especializados para empresas, como el mantenimiento de servidores, equipos y redes.

“Para las empresas, la prevención de ciberataques es aún más crítica, ya que los daños pueden ser mucho más graves. Por eso, brindamos un servicio integral de seguridad informática, que incluye desde la instalación de antivirus hasta el monitoreo constante de los sistemas”, explica la responsable de la empresa.

El compromiso de Digital Center

con la seguridad digital y la satisfacción del cliente es claro. En un mundo cada vez más digitalizado, donde las amenazas virtuales están a la orden del día, contar con el respaldo de expertos es más importante que nunca. “Nuestro objetivo es ofrecer soluciones de calidad que garanticen la seguridad de nuestros clientes, tanto en el ámbito doméstico como empresarial”, concluye Giuggia.

El local está ubicado en Bolívar y Pellegrini. Los horarios de atención son de lunes a viernes, de 8:30 a 13:00 y de 17:00 a 20:30, y los sábados de 9:15 a 12:30. Para aquellos que no pueden visitar el local, la empresa también ofrece la posibilidad de realizar compras online a través de su página web www.digitalcenter.com.ar, con todas las formas de pago disponibles, y realiza entregas a domicilio.



EL ÁRBOL NICOLEÑO ALUMBRA HOY LA NAVIDAD EN EL PASEO COSTANERO

LAS LUCES SE ENCIENDEN. Como cada 8 de diciembre, San Nicolás encenderá hoy su arbolito de Navidad, ubicado en el Paseo Costanero. El encuentro será a partir de las 20:00 y los asistentes podrán “disfrutar en familia de un espectáculo único y lleno de magia”, indicaron desde la Municipalidad de San Nicolás. Además, el evento contará con la presencia de Papá Noel, que llegará en su trineo para que los chicos puedan entregarle su cartita y sacarse una foto con él. Desde hace algunas semanas, el espíritu navideño invade cada rincón de la ciudad con decoraciones en diferentes espacios como la Plaza Mitre, la Plaza de los Inmigrantes, la Laguna Descubrí, el Teatro San Nicolás y la Costanera Alta. “De esta manera, y con espacios de la ciudad completamente decorados, San Nicolás comenzará a vivir una de las épocas más lindas del año con un evento para toda la familia”, expresó el comunicado oficial. ARCHIVO / EL NORTE

Papá Noel inicia este lunes su Caravana Navideña por los barrios y las delegaciones

Como ya ha ocurrido en años anteriores, los más chicos tendrán la posibilidad de encontrarse en cualquier punto del partido de San Nicolás con Papá Noel para entregarle su carta y realizarle su pedido, en vísperas de

una nueva Navidad. Tras la aparición hoy de su mágica presencia en el Paseo Costanero para el encendido del árbol, Papá Noel inicia este lunes su Caravana Navideña. Así lo anunciaron desde la Municipalidad de San Nicolás,

en sus redes sociales indicaron que desde el 9 y hasta el 22 de diciembre Papá Noel recorrerá las distintas zonas de San Nicolás. Luego del encendido del árbol de la ciudad, Papá Noel pasará por

los barrios y se acercará a los niños para tomarle su pedido y sacarse fotos con ellos. El cronograma es el siguiente:

- Lunes 9/12 | Zona Norte
- Martes 10/12 | Zona Oeste

- Domingo 15/12 | Zona Sur
- Martes 17/12 | Zona Norte
- Miércoles 18/12 | Delegaciones
- Jueves 19/12 | Delegaciones
- Sábado 21/12 | Zona Sur
- Domingo 22/12 | Zona Este/Centro

NUESTRAS SUCURSALES:

📍 Suc.Savio 451

📍 Suc.Lavalle 71

Más de 50 años al servicio de nuestros clientes...



ELECTROMALLAS INAUGURÓ OFICIALMENTE SU NUEVA PLANTA

Con una visión de largo plazo y una apuesta de desarrollo, otra empresa nicoleña se radicó en el PIN

“Es el sueño que tuvieron mi papá, mi tío y mi abuelo; lograrlo la verdad que está bueno”, comentó el director de Electromallas, Pablo Bockl. En cuanto al panorama industrial, el presidente de la empresa Andrés Bockl refirió: “Sabíamos que iba a ser un año de transición, fue bastante complejo para nosotros. Pero confiamos en que para el próximo año van a haber algunos cambios de mejora, así que estamos preparando todo para que así sea”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La empresa nicoleña Electromallas S.A., con más de tres generaciones de trabajo constante, se radicó en el Parque Industrial Norte (PIN) con la convicción de apostar al desarrollo y manteniendo una visión a largo plazo.

“Este proyecto se inició hace 10 años, estamos realmente muy contentos. Es un día de festejo para nosotros, para toda la familia de Electromallas, tener un predio en un lugar tan lindo como es el Parque Industrial de San Nicolás”, comentó a EL NORTE Andrés Bockl, presidente de la empresa durante la jornada de inauguración.

Respecto de la inversión realizada para la radicación en el PIN, detalló: “Hemos hecho una gran inversión, es una planta totalmente nueva. Estamos dejando todo preparado para que, cuando todo esto arranque, podamos tener la mayor productividad posible dentro del parque. Esta es una apuesta a futuro, fue una inversión de mucho tiempo y mucho dinero. Hoy ya concluimos con esa etapa y estamos esperando una reactivación que nos brinde la posibilidad de arrancar al 100 por ciento con nuestra planta”.



Pablo y Andrés Bockl, director y presidente de Electromallas S.A., respectivamente.

Crecimiento

Por su parte, el director de Electromallas, Pablo Bockl, destacó que se trata de una empresa familiar en su tercera generación, que produce mallas electrosoldadas para la construcción y actualmente emplea a 25 personas. “La verdad que este es el sueño que

tuvieron mi papá, mi tío y mi abuelo; lograrlo la verdad que está bueno”, remarcó. “Sabíamos que iba a ser un año de transición, fue un año bastante complejo para nosotros. Los indicativos que dieron con respecto a la construcción son todos negativos, rubro en el cual nosotros estamos inmersos. Pero

confiamos en que para el próximo año van a haber algunos cambios de mejora, así que estamos preparando todo para que así sea”, aseveró esperanzado Andrés Bockl al ser consultado sobre el panorama industrial tanto a nivel local como nacional.

Quien durante el acto de inaugu-

ración, afirmó: “La idea es seguir creciendo en la participación de mercado, continuar especializándonos y avanzando en tecnología, haciendo las inversiones necesarias para lograr conservar a nuestros clientes con la misma calidad, la atención personalizada y la logística rápida que nos caracteriza”.

ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

DIFERENCIAS DE PRECIOS ENTRE COMERCIOS: LOS DE 1,80 M SE PUEDEN CONSEGUIR DESDE \$30.000 A MÁS DE \$160.000

El árbol de Navidad subió cerca del 70% en un año, con ventas moderadas en la ciudad

Si bien este adorno tan representativo de las fiestas de diciembre incrementó su valor interanual muy por debajo de la inflación, los consumidores están siendo cautos al momento de comprar.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Cámara Argentina de la Industria del Juguete estimó que los arbolitos de industria nacional tuvieron un incremento del 80% en sus precios respecto a la Navidad de 2023, muy por debajo del nivel de inflación acumulada que fue del 193% interanual entre octubre del año pasado y octubre de 2024. En San Nicolás, los comerciantes destacaron al mismo tiempo que "todo lo importado subió muy poco, considerando el precio del dólar", por lo que en promedio este producto tan característico de las fiestas de diciembre, que según la tradición se arma hoy, incrementó su precio cerca del 70%.

El precio depende sobre todo de la altura, el color y la cantidad de ramas o puntas: cuanto más frondosos y altos son, más caro cuestan. Por ejemplo, los de 1,80 m se pueden conseguir desde \$30.000 a más de \$160.000. También oscilan en valores similares los de menor altura.

Precios de accesorios

En nuestra ciudad, las ventas de adornos navideños estaban siendo moderadas en la semana, y se esperaba algo más de movimiento sobre todo para ayer a la tarde. "Este año la gente está comprando menos cantidad de accesorios y de precios más accesibles, y algunas familias optan por no reemplazar el árbol como otros años", comentaron a EL



Los comerciantes locales destacaron que "todo lo importado subió muy poco, considerando el precio del dólar". IARA CERASI / EL NORTE

NORTE desde un polirrubro.

En cuanto a bochas, cintas, las clásicas boas, colgantes y luces, hay

variedad de precios y calidad. Las guirnaldas se consiguen desde 800 pesos a más de 6000, los accesorios

parten de unos 1500 pesos y las luces de 4000. Un traje de Papa Noel se consigue a 7000 pesos.



GUARDERIA NAUTICA

MARINAS
DEL YAGUARON

UN ESPACIO TOTALMENTE RENOVADO Y MODERNO

- Servicio de bajada de embarcaciones personalizado, rápido y sin esfuerzos
- Ultimas 150 camas náuticas disponibles
- Estacionamiento incluido
- Promociones por apertura

Consultas y Reservas al 0336-44-27-907

 3364-522007  Marinas del Yaguarón

NUEVO REVÉS JUDICIAL

Juicio por la verdad: el TOC N° 1 se negó a juzgar a Fernando Espíndola por abuso sexual

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1, llamado a realizar un juicio por la verdad por abuso sexual de menores contra Fernando Espíndola, rechazó juzgar al dirigente camionero por considerar que el caso prescripto no habilita un juicio de este tipo. El debate había sido propuesto por la Cámara y la orden emitida por el Juzgado de Garantías N° 3. El representante de la víctima apeló la decisión.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1, integrado por los magistrados Cristian Ramos, Laura Fernández y Belén Ocariz, había sido sorteado para juzgar a Fernando Espíndola, el sindicalista camionero acusado por abuso sexual en perjuicio de menores de su entorno familiar. Los hechos habían sido declarados prescriptos por el paso del tiempo, pero ante una apelación la Cámara ratificó la prescripción, pero sugirió un juicio por la verdad.

El pedido de elevación a juicio fue presentado por la parte acusadora y ordenado por el Juzgado de Garantías N° 3 a cargo de la jueza María Eugenia Maiztegui, pero cuando ya había sido sorteado el tribunal (recayó en el N° 1) y solo restaba conocer la fecha de realización, sus integrantes resolvieron que el caso no encuadra en los supuestos que habilitarían un juicio por la verdad, consideraron que "no obstante, lo aberrante de los hechos referidos ni las secuelas que dejaron en las personas afectadas, no se trata de un delito de lesa humanidad". Con estos fundamentos rechazaron el juzgamiento.

Tras conocerse esta decisión el abogado representante de la víctima presentó recurso de apelación ante la Cámara, y en caso de hacerse lugar pidió la recusación de los tres jueces que emitieron el dictamen. Es ahora la Cámara quien debe de-

cidir si finalmente se realizará o no el juicio por la verdad contra el hombre acusado de delitos aberrantes.

Fernando Espíndola había sido imputado de abuso sexual reiterado agravado. El caso iba a ser debatido en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 en el primer juicio por la verdad del Departamento Judicial San Nicolás. Las partes avanzaron con el pedido de ofrecimiento de prueba mientras esperaban la fijación de la fecha de realización del debate. La orden de enjuiciamiento había sido emitida por el Juzgado de Garantía N° 3 a mediados de mayo pasado y solicitada por el fiscal juvenil José María Guadagnoli y el representante de la particular damnificada Agustín Tanús. El pedido apuntaba a que el dirigente camionero Fernando José Espíndola sea sometido a un juicio oral y público por la verdad.

La denuncia que originó el proceso había sido presentada en 2019 por su sobrina Cintia Espíndola, quien lo acusa de haber abusado sexualmente de ella y de otros menores del entorno familiar cuando las víctimas contaban con 6, 8 y 10 años de edad.

La causa

La causa había sido elevada a juicio por primera vez el 20 de abril de 2023 y recurrida por la defensa fundándose en la prescripción por el paso del tiempo. La cámara declaró que realmente la causa estaba prescripta y dictó el sobreseimiento del acusado, pero fue más allá enten-

diendo que, aunque la ley favorecía al imputado con la prescripción y que no podían apartarse de ella, tratando de evitar una probable injusticia le sugirieron al fiscal que solicitara un juicio por la verdad.

En esa oportunidad, los camaristas Alberto Moreno y Eduardo Alomar dictaron sentencia declarando la extinción por prescripción de la acción penal y dispusieron el sobreseimiento, debido a que habían transcurridos más de 30 años desde el cese de los hechos denunciados y que las leyes recientes que flexibilizan los términos de la prescripción por el paso del tiempo en cumplimiento de las garantías del acusado no pueden aplicarse retroactivamente en su perjuicio. No obstante, como forma de evitar la injusticia que sería negar una tutela judicial efectiva a la víctima sugirió a la parte acusadora que, previa consulta a la denunciante, recurran a un juicio por la verdad. Es así que finalmente Cintia Espíndola, como particular damnificada, a través de su representante decidió seguir adelante y pidió el enjuiciamiento bajo esta modalidad, lo que fue concedido por la jueza de Garantías.

La causa recayó en el TOC N° 1, solo restaba conocer la fecha de realización cuando el tribunal decidió rechazar el juzgamiento. Ahora, luego de la apelación presentada por la parte acusadora, será la Cámara quien decida si el debate

se realiza o no y, de confirmarlo, cuál será la integración del nuevo tribunal.

Las acusaciones

Fernando Espíndola está acusado de haber abusado sexualmente de forma reiterada de tres menores de edad mediante violencia y amenazas, aprovechando la situación de convivencia. Las víctimas contaban al momento del comienzo de los abusos con 6, 8 y 10 años. Este juicio sería el primero de este tipo en el Departamento Judicial San Nicolás y uno de los primeros en el país. A comienzos de marzo de este año, el Juzgado de Garantías N° 8 de Lomas de Zamora responsabilizó a un abuelo por los abusos sexuales gravemente ultrajantes cometidos hace más de 20 años contra su nieta, durante un juicio por la verdad. Esta decisión se convirtió en la primera resolución firme en el país para una causa prescripta de este tipo de delito. En sus consideraciones, además, el juez responsabilizó al Estado nacional por «la omisión del cumplimiento de las obligaciones asumidas respecto de la prevención, investigación y sanción de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes». En caso de que los imputados sean encontrados culpables, no se les podrá imponer pena, pero el desarrollo del juicio otorga el derecho a las víctimas para que se conozcan los hechos, y a ser resarcidos pública y moralmente.

Actualmente Fernando Espíndola cumple arresto domiciliario acusado junto a Maximiliano Cabaleyro, tam-

bién dirigente del sindicato de camioneros, por extorsión y turbación de la posesión durante el bloqueo a la planta de Rey Distribución en la que también se investigó el pago de coimas. La denunciante Cintia Espíndola (cuyo nombre se revela por su expreso pedido), en diálogo con EL NORTE, al momento de conocerse que había sido aceptada la elevación a juicio había expresado su agradecimiento a la Justicia nicoleña por permitirles ser escuchados. "Que todos sepan lo que este hombre nos hizo, que robó mi infancia, mi adolescencia, condicionó el desarrollo de mi vida. Creo que esto va a traer un poco de paz para mí, para mi familia y para todas las víctimas de abuso", había manifestado Cintia en ese momento. Consultada nuevamente, tras conocerse la negativa del tribunal llamado a juzgar, Cintia expresó su dolor: "Es un nuevo puñetazo, las heridas se reabren, todo me duele. Hoy estoy muy cansada, siento que ya no me quedan fuerzas, pero voy a seguir luchando".

"No tienen idea de lo importante que es para mí que esta persona tenga que responder por lo que nos hizo. Tengo dentro de mí un dolor muy grande que no cesa y estas decisiones inexplicables de la Justicia lo reavivan; me siento en carne viva. Pero voy a seguir luchando para dejar de estar atrapada en mi infancia, quiero ser libre de alma y pensamiento. Hoy siento que me volvieron a ultrajar", concluyó Cintia Espíndola.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA



EL 15 % DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE HA SUFRIDO ESTA PROBLEMÁTICA

11

Expertas marcan que no hay estadísticas y reclaman una ley específica contra la violencia sexual en la infancia

La petición se encuentra dirigida al Congreso argentino y se realizó durante un foro organizado por Aralma -una ONG dedicada a la asistencia, investigación y capacitación en infancia, adolescencia y familias-, aunque coincide con el pedido de distintas entidades vinculadas.

Se consideró clave la capacitación en el sector judicial y recabar datos que reflejen la incidencia real de esta violencia.



LA INVESTIGACIÓN NOTÓ EL IMPACTO DE LAS AGRESIONES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS CONTINUADAS

10

Estudio reveló cómo afecta la violencia de género al cerebro de las víctimas



MASIVO REPUDIO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

12

Los talibanes avanzan en prohibiciones hacia las mujeres: ahora, restringieron la posibilidad de que estudien medicina

RECIENTE INVESTIGACIÓN

La violencia de género origina daños en el cerebro de las víctimas

Un estudio de Fisiología de la Universidad de Sevilla determinó que las mujeres que sufren violencia de género de forma continuada llegan a perder parte de la función de la materia blanca, la zona del cerebro que contiene fibras nerviosas que son extensiones de las células nerviosas (neuronas), y provocan que sean menos voluminosos. La alteración de la química del cerebro puede ser la razón del desarrollo de trastornos depresivos y de ansiedad.

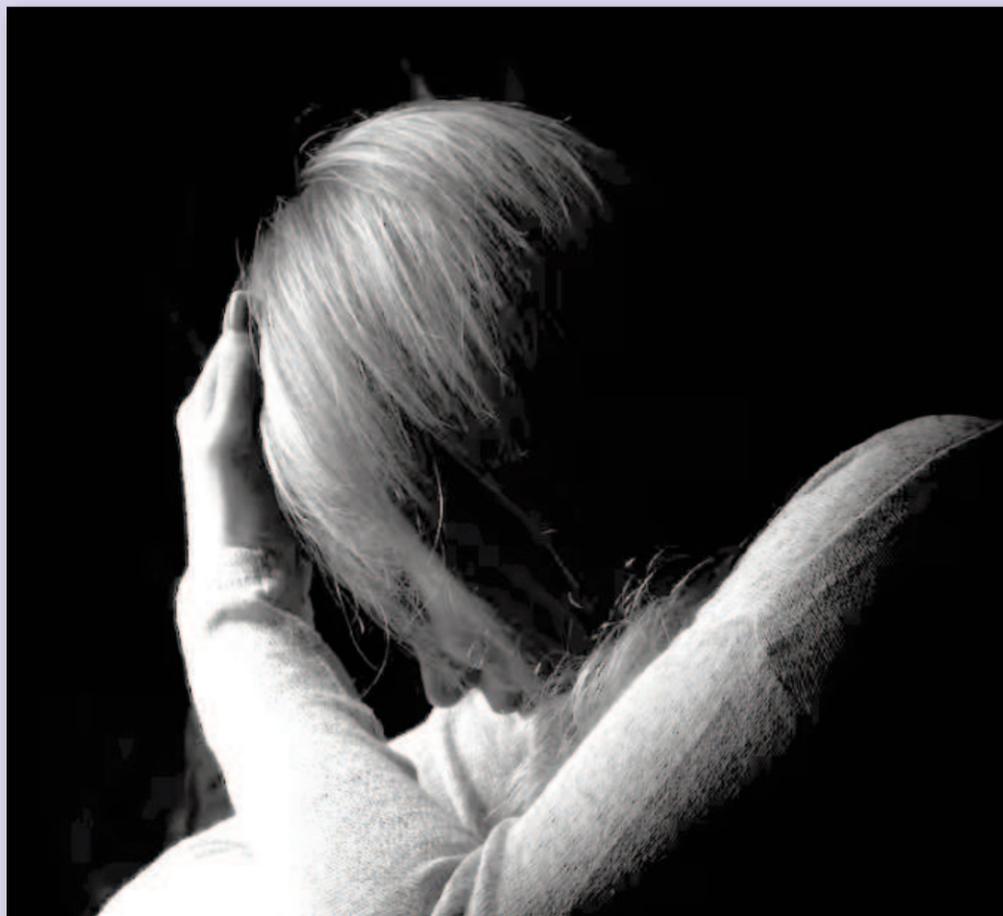
De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Las mujeres que sufren violencia de género de forma continuada llegan a perder parte de la función de la materia blanca, la zona del cerebro que contiene fibras nerviosas que son extensiones de las células nerviosas (neuronas) y provocan que sean menos voluminosos, según un estudio de la profesora titular de Fisiología de la Universidad de Sevilla, Susana Gaytán.

En el trabajo titulado 'Así cambia el cerebro de las víctimas de la violencia de género', se analiza cómo afectan al cerebro las agresiones físicas y psicológicas continuadas propias de la violencia de género, ya que el cerebro experimenta daños neuronales detectables.

Gaytán indicó que también se ha comprobado que los cerebros de las mujeres víctimas de malos tratos son menos voluminosos y la exposición a la violencia hace que se reduzca la profundidad de los pliegues y surcos del cerebro, que al aumentar su área total permiten la presencia de un mayor número de neuronas.

Además, algunas mujeres que sufren violencia de género en el marco familiar muestran daños en áreas corticales concretas relacionadas con el cerebro social (la capacidad de los humanos para construir relaciones con otras per-



sonas), y lo mismo ocurre con las estructuras relacionadas con el procesamiento de la información.

COMPORTAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

Ha señalado que, según una

primera investigación de 2016, las mujeres víctimas de violencia de género sufren lesiones que afectan al comportamiento y la toma de decisiones como la amígdala, la corteza prefrontal, el hipotálamo y el hipocampo, y eso puede mer-

ganizar, resolver problemas, tomar decisiones, mantener la atención y adaptarse al entorno.

Por otro lado, ha destacado que el sistema nervioso es el garante del comportamiento en grupo y las habilidades sociales, y algunas afectadas «muestran daños en

áreas corticales concretas relacionadas con el cerebro social».

Entre otros aspectos, se ven afectadas las regiones que permiten manejar las interpretaciones que, constantemente, se hacen «sobre las conductas e intenciones propias o ajenas».

ESTADO ANÍMICO

Estos hallazgos han puesto de relieve lo compleja que es la interrelación entre la violencia y la estructura del cerebro de las víctimas, y, en paralelo, el estrés que genera sufrir agresión sistemática afecta a los niveles de sustancias claves para la regulación del estado de ánimo y las emociones, como la serotonina, el cortisol o la dopamina, según el estudio. La alteración de la química del cerebro puede ser la razón del desarrollo de trastornos depresivos, de ansiedad y otros problemas emocionales habituales en estos casos, indicó Gaytán.

No obstante, la fisióloga señaló que los daños «no tienen por qué ser daños permanentes», ya que, aunque la violencia puede modificar profundamente el cerebro, afectando áreas cruciales relacionadas con la memoria, el control emocional o la respuesta al estrés, «la mente tiene una notable capacidad para sanar, y con el tratamiento adecuado, las víctimas pueden recuperar su calidad de vida».



ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 – Niñez.
144 – Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año. WhatsApp 1127716463 o mail línea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.

-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual <https://seguridad.gba.gob.ar>.
-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -

-Colegio de Abogados: 336 4434795 https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.

-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaviolencia.sn
-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan 'abortos libres, seguros y feministas') WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicológica. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

DIVERSAS ORGANIZACIONES COINCIDEN EN LA NECESIDAD DE MEDIDAS DEL ESTADO

Expertas solicitan una ley contra la violencia sexual en la infancia

El pedido fue dirigido al Congreso en relación con que se asegure la protección legal y el acceso a la Justicia para las víctimas. Recordaron que no existe un registro oficial de estos delitos en el país. A nivel mundial, unos 650 millones de niñas y mujeres en todo el mundo, es decir, una de cada cinco, han sido víctimas de algún tipo de violencia sexual durante su infancia. De estas, más de 370 millones sufrieron violación o agresión sexual, según revela un informe de Unicef.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Expertas reunidas en un foro de la organización Aralma reclamaron al Congreso aprobar una ley específica contra la violencia sexual en la infancia que asegure la protección legal y el acceso a la Justicia para las víctimas, y recordaron que no existe un registro oficial de estos delitos en el país.

“Necesitamos una ley específica que tipifique las violencias contra las infancias. Con esto no vamos a resolver el abuso sexual infantil, pero el sentido simbólico de la ley es muy importante porque hace mella en la sensibilidad y el entendimiento de los y las profesionales de la Justicia, que es donde tenemos un retraso tremendo”, afirmó la socióloga e investigadora Dora Barrancos. La petición se ha realizado durante un foro virtual organizado en Buenos Aires por Aralma, una ONG dedicada a la asistencia, investigación y capacitación en infancia, adolescencia y familias, donde se ha considerado clave la capacitación en el sector judicial y recabar datos que reflejen la incidencia real de esta violencia.

En el encuentro, con el título Erradicando la violencia sexual contra las infancias: Prevención, acceso a la justicia y recuperación, también se ha reclamado la creación de un Ministerio de la Infancia y la imprescriptibilidad de la acción penal en casos de violencia sexual.

SIN ESTADÍSTICAS

Barrancos insistió en que no existen estadísticas actualizadas del número de víctimas y que existe un subregistro. De acuerdo con datos del Ministerio de Justicia de la Nación, se registraron 14.424 niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia sexual entre 2017 y 2020.

A nivel mundial, unos 650 millones de niñas y mujeres en todo el mundo, es decir, una de cada cinco, han sido víctimas de algún tipo de violencia sexual durante



su infancia. De estas, más de 370 millones sufrieron violación o agresión sexual, según revela un informe de Unicef.

De acuerdo con los datos de este reporte, el 18 % de la población femenina de América Latina y el Caribe ha sufrido este tipo de violencia.

Asimismo, Barrancos señaló que “está de moda que las extremas derechas en el mundo aniquilen la violencia específica referida a las niñas” y se ha posicionado en contra de los discursos que describen al hogar y la familia como espacios sagrados e intocables.

“La sobrevaloración del hogar, que está en manos de las voces reaccionarias, tiende a negar que el seno del hogar es donde ocurren las mayores tragedias a las infancias”, continuó.

COMISIONES Y ESI

La directora de Aralma, Sonia Almada, enfatizó la necesidad de crear comisiones de la verdad y reparación para obtener datos precisos sobre estos crímenes.

Almada también ha denunciado “la naturalización de la violencia

en la infancia desde la figura presidencial (en alusión a Javier Milei), lo que hace que se banalicen estas formas de violencia” y ha recordado que la Educación Sexual Integral (ESI), “tan desprestigiada en diferentes espacios de poder”, ha ejercido como una “herramienta insoslayable para que los y las niñas pudieran contar sus padecimientos”.

Según cifras oficiales de la Ciudad de Buenos Aires, en 2020, el 80 % de los niños, niñas y adolescentes que denunciaron abuso sexual lo hicieron después de tener una clase de ESI en la escuela.

Además, la ESI también ha ayudado a identificar y actuar en casos de violencia de género tanto propios como al interior de la familia, según un estudio de Casa FUSA de 2021 realizado entre jóvenes de 16 y 21 años en cinco provincias de Argentina.

RECLAMO DE MEDIDAS

Días atrás se conmemoró el Día Internacional de la Prevención del Abuso Sexual Infantil.

La Asociación Argentina de Pre-

vencción del Maltrato Infanto-Juvenil (ASAPMI) exigió implementar diversas medidas que colaboren en esta lucha para defender a niños y adolescentes y protegerlos.

“El abuso sexual infantojuvenil es una peligrosa y angustiante realidad que atraviesa a todas las ideologías. Las políticas públicas deben promover acciones para erradicar el abuso sexual y todo tipo de maltrato en NNA (niños, niñas y adolescentes); acompañar y promover recursos para la reparación de las víctimas y sus familias protectoras, como así también a los que cuidan, como profesionales y operadores, justamente contra ideologías que buscan desconocer, minimizar, intelectualizar e invisibilizar el abuso sexual protegiendo la delincuencia aberrante hacia los NNA de nuestro país”, manifestaron a través de un comunicado.

Y continuaron: “Por eso, para la prevención del abuso sexual en niños y adolescentes, y con el objetivo de visibilizar la problemática, implicando el compromiso del Estado, organizaciones civiles y de la sociedad en conjunto, reclamamos que las políticas públicas y otras

acciones se adecuen no solo a la prevención, sino también a la detección y la atención interdisciplinaria de los niños y sus familias protectoras”.

En este sentido, desde ASAPMI solicitaron que se lleven a cabo las siguientes acciones:

- La urgente implementación de la Ley Lucio.

- El tratamiento de los anteproyectos de ley de ‘Protección de Profesionales y Operadores que trabajan en Violencia Familiar’ y ‘Modificación del Código Penal conforme el Interés Superior del Niño’.

- El cumplimiento de la Ley 26.061, en relación con las asignaciones presupuestarias para la infancia.

Asimismo, la asociación subrayó la importancia de recordar “el compromiso asumido ante la Convención de los Derechos de los Niños (1989), que en su art. 19 reza: ‘Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado’, otorgándole nuestro país rango constitucional en el año 1994”.

“VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES”

ONU, Unicef y la Unión Europea condenaron la prohibición de estudiar medicina a mujeres en Afganistán

Las autoridades talibanes impiden a mujeres y niñas afganas acceder a cursos de odontología, enfermería y matronería. La directora ejecutiva de Unicef, Catherine Russell, se mostró “profundamente alarmada”. Catherine Russell resaltó que “se perderían vidas”, dado que el país ya enfrenta una grave escasez de personal sanitario, especialmente femenino. A su vez, subrayó que limitaría el acceso a la atención prenatal y haría menos probable que las mujeres pudieran dar a luz “en clínicas seguras”.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Las Naciones Unidas (ONU), Unicef (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés) y la Unión Europea (UE) han expresado su firme condena ante una nueva decisión de las autoridades talibanes que prohíbe a las mujeres y niñas en Afganistán tomar cursos médicos en instituciones públicas y privadas. La medida, adoptada por el líder supremo talibán, el mulá Hebatulá Ajundzada, fue anunciada esta semana a través de una reunión con altos cargos del Ministerio de Salud de Afganistán. Según fuentes del lugar, la orden afectaría a más de 160 institutos médicos en todo el país, incluidos varios centros en Kabul y otras provincias, que hasta ahora permitían la formación de mujeres en disciplinas como la odontología, la enfermería y la matronería.

La Unicef advirtió que la reciente prohibición representa “otro golpe devastador” a los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán, que



podría tener consecuencias mortales a largo plazo para la población del país. La directora ejecutiva de Unicef, Catherine Russell, se mostró “profundamente alarmada”, señalando que la medida “interrumpiría de inmediato la formación médica de miles de mujeres” y pondría en peligro el

acceso de las mujeres y niñas a la atención sanitaria.

Russell resaltó que “se perderían vidas”, dado que Afganistán ya enfrenta una grave escasez de personal sanitario, especialmente femenino. A su vez, subrayó que limitaría el acceso a la atención prenatal y haría menos

probable que las mujeres pudieran dar a luz “en clínicas seguras”.

EXCLUSIÓN Y ACCESO SANITARIO PRECARIO

Por su parte, Ravina Shamdasani, portavoz del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos,

señaló que la decisión “limitará aún más el precario acceso” de mujeres y niñas a la sanidad, ya que el personal médico masculino no puede atenderlas a menos que un hombre de la familia esté presente. “Afganistán tiene ya una de las tasas de mortalidad materna más altas del mundo. La presencia de las mujeres en el sector sanitario es crucial”, subrayó. Además, insistió en que “todas estas medidas, adoptadas por hombres, sin transparencia y sin participación alguna de las implicadas, está claramente dirigida a excluir a mujeres y niñas de la vida pública”. La Unión Europea también expresó su rechazo, calificando la medida como una “violación de los derechos humanos fundamentales” y un “ataque injustificable al acceso de las mujeres a la educación en Afganistán”. A través de un comunicado, la UE manifestó su “gran preocupación” por la decisión y sus amplias implicaciones, incluyendo el agravamiento de la crisis humanitaria en Afganistán y el sufrimiento de su población. La organización instó a los talibanes a revertir la medida de inmediato.

DESDE 2021

Medidas restrictivas impuestas por los talibanes desde su regreso al poder

La prohibición de estudiar medicina para las mujeres se suma a un largo historial de medidas restrictivas impuestas por los talibanes desde su regreso al poder en agosto de 2021.

Entre las cuestiones que las mujeres afganas tienen prohibido hacer, se encuentran:

Ir al colegio o a la universidad. La educación ha sido vetada. Las niñas mayores de 12 años vieron pospuesto indefinidamente su derecho a ir a la escuela. Las mujeres, por su parte, tuvieron prohibido el acceso a la enseñanza superior.

Trabajar. Las mujeres han sido excluidas del mercado laboral.

Vestir como quieran. Las mujeres deben cumplir un estricto código de vestimenta

El código de vestimenta de las mujeres ha sido sometido a una normativa extrema. Las mujeres deben estar cubiertas desde la cabeza hasta los pies. Aquellas que se atrevan a desafiar las reglas impuestas por los talibanes o que no están acompañadas por su mahram se enfrentan a castigos como azotes, palizas y abusos verbales. Incluso actos aparentemente inofensivos, como mostrar los tobillos, pueden ser castigados. El uso de zapatos de tacón ha sido prohibido, bajo la premisa de que podrían producir un sonido al caminar que sería escuchado por los hombres. La elección de pantalones acampanados también está vedada, incluso si estos quedan ocultos bajo el burka.

Practicar deporte.

Subir a un autobús con hombres o viajar sin la compañía de un mahram, un pariente

masculino, como padre, esposo o hermano.

Elegir con quién se casan, cuántos hijos/as quieren tener y cuándo mantener relaciones.

El número de matrimonios precoces y forzados en el país ha aumentado enormemente.

Ser vistas. Los espacios privados, como los hogares, también se han vuelto campos de vigilancia, donde se perpetúa su invisibilidad y sometimiento. En este sentido, para no ser vistas, las mujeres deben evitar asomarse a los balcones o ventanas de sus domicilios. Y para evitar que cualquier extraño pueda verlas es obligatorio que las ventanas sean opacas.

Nadie puede fotografiar o filmar a mujeres ni publicar imágenes de ellas impresas en revistas y libros.

Protestar.

Ir al salón de belleza. Estos lugares no solo eran una fuente esencial de ingresos para las economías familiares, sino que también desempeñaban un papel fundamental como espacios seguros de encuentro y unión para las mujeres.

Además, en agosto de 2023, los talibanes promulgaron la llamada “Ley para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio”, que institucionaliza la discriminación de género y expande las restricciones contra las mujeres, incluida la “ley del silencio”, que estipula que la voz de las mujeres solo puede ser escuchada “en casos de necesidad”.

La oposición le pide más transparencia a Poletti

En la última sesión del Concejo Deliberante se trató un proyecto presentado en conjunto por los bloques de la oposición para que el Ejecutivo cumpla con su compromiso de informar cómo se están usando los recursos públicos. A pesar de no contar con el apoyo de los concejales oficialistas, este pedido fue aprobado, convirtiéndose en el segundo en el mismo sentido en lo que va del año sin recibir respuestas por parte del intendente Mauro Poletti. Los ediles remarcan que el pedido va dirigido al Ejecutivo para que "rinda cuentas claras sobre en qué se gasta el presupuesto municipal. Para ello, pedimos que nos envíe el estado del presupuesto de recursos y gastos municipales actualizados, e informen las claves del sistema Rafam para poder realizar un control por nuestra propia cuenta", expresaron. "Hasta ahora, no se ha cumplido con el compromiso de enviar estos informes,

lo cual dificulta que podamos tomar decisiones y avanzar en el tratamiento del presupuesto y la ordenanza fiscal impositiva para 2025", enfatizaron desde la oposición. En tanto, remarcaron que "la transparencia no es un capricho, en una obligación", y anticiparon que "conocer la realidad económica del municipio no solo fortalece la confianza de los vecinos, sino que también asegura que las prioridades estén alineadas con las necesidades de las cinco localidades de Ramallo". La concejala Mercedes Grilli, del bloque Juntos por Ramallo, recordó que es un tema que viene desde inicio de gestión. "En el momento que estaba asumiendo el intendente Poletti nos comprometimos con él y con toda la comunidad a acompañar y ser responsable. Pero nuestro acompañamiento vino también de la mano de un pedido de conocer, de transparentar absolutamente todo, porque si no, es-

tamos a ciegas y pretenden que levantemos la mano sin saber de qué estamos hablando", señaló Grilli. "Las grandes empresas, que en su momento tuvieron un incremento de tasas del 150 por ciento el año pasado, más lo que se les fue incrementando por paritarias, de los contribuyentes comunes, también fueron afectados por ese aumento de tasas del 150%, y eso tenía que ser en beneficio de la gente, y nos encontramos, por ejemplo, con que este año no se pagaron las becas estudiantiles. Entonces, vos decís ¿qué pasó con la plata? Yo sospecho que si no se muestra, si se niegan a mostrarlo, por algo es", alertó la edil. Y puntualizó: "Creo que ha ingresado mucho dinero. Incluso por coparticipación de la provincia, el intendente Perié les dejó las finanzas saneadas, dejó un municipio totalmente estable, pudo empezar a trabajar de forma muy buena".



Notifican a comercios sobre la prohibición de la venta de pirotecnia en Ramallo



La Dirección de Habilitaciones local comenzó a notificar a los comercios que está prohibida la venta de pirotecnia, según se reglamenta en la Ordenanza N° 5494/16.

Esta semana los inspectores recorrieron distintos comercios en Ramallo y Villa Ramallo, notificando de la vigencia de la normativa y las posibles multas ante la venta en sus locales.

Además, habilitó un número de celular para radicar denuncias, que es el siguiente: 3407-447506.

En el partido de Ramallo rige desde el año 2016 la "Ordenanza de Pirotecnia Cero", una iniciativa impulsada por la agrupación TGD Padres TEA Ramallo, la ONG Animales Ramallo y Pirotecnia Cero Ramallo.

La Ordenanza que se aprobó en su momento prohíbe la venta y comercialización de pirotecnia en el partido de Ramallo. La autora del proyecto fue la concejala mandato cumplido Patricia

Gómez, que llegó acompañada de dos mil firmas y con el apoyo de varias organizaciones.

En el texto final aprobado, establece que en el partido de Ramallo se prohíbe "la tenencia, fabricación, comercialización, depósito y venta al público, mayorista o minorista, y el uso particular de todo elemento de pirotecnia y cohetaría, sea éste de venta libre o no y/o fabricación autorizada".

También instruye al Departamento del Ejecutivo Municipal, conjuntamente con los Centros de Comercios del partido de Ramallo, a realizar

posibles campañas destinadas a informar y crear conciencia en la población.

Por otro lado, establece la aplicación de sanciones a particulares que hacen uso de pirotecnia. "La violación a la prohibición contenida en la presente

Ordenanza por parte de los particulares constituirá una infracción al Código Municipal de Faltas, y el Departamento Ejecutivo Municipal está facultado para reglamentar el monto de las sanciones por la infracción a la presente", reza la ordenanza.

Despedi el año en nuestro restaurante

DURANTE TODO DICIEMBRE

MENÚ SUGERENCIA

Plato Principal
Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Postre
Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva previa al
336 466565

Los Nogales
RESTAURANTE

Vecinos del barrio Acevedo reclaman soluciones

“Nos avergüenza tener que recurrir a los medios para exigir lo que por derecho nos corresponde. Pagamos impuestos, pero no recibimos ni el servicio mínimo indispensable”, subrayaron.

Vecinos del barrio Ing. Arturo Acevedo (ex Loteo Primucci) de Villa Constitución manifestaron su indignación ante la falta de respuestas por parte del Municipio a problemas que afectan seriamente al sector. Los reclamos, reiterados en numerosas ocasiones, apuntan a la falta de servicios esenciales como desmalezamiento, limpieza, alumbrado público, recolección de basura y la inseguridad creciente en la zona.

Entre los principales problemas denunciados se encuentra el estado crítico del campo que rodea las calles Formosa y Los Sauces, utilizado como corralón municipal. Según los vecinos, el predio está cubierto de malezas que superan el metro de altura, además de ser un foco de acumulación de basura, restos de animales y escombros.

“Es lamentable que tengamos que vivir rodeados de este nivel de abandono. Esto no solo genera alimañas, sino que también lo utilizan delincuentes como escondite durante la noche”, expresaron.

Reclamos que se extienden en el tiempo

El malestar de los vecinos no es



nuevo. Desde hace más de cinco años vienen solicitando mejoras en la infraestructura básica del barrio. Denuncian la falta de columnas de alumbrado en calles como Formosa y Los

Sauces, el inexistente servicio de gas natural y el deterioro de calles sin pavimentar. “Hace diez días vinieron a cortar el pasto del bulevar de calle Formosa, pero dejaron el trabajo a

medio hacer. Parece que no tienen tiempo de ocuparse de todo”, expresaron con indignación. Además, señalan la contradicción entre el cobro de tasas municipales y la falta de

cumplimiento en los servicios que debería garantizar el Municipio.

El impacto del abandono

La acumulación de residuos en zanjones, como el de Avenida del Trabajo, también es motivo de preocupación. Según relataron, carniceros de la zona arrojan restos óseos, mientras que carros descargan pilas de basura. Esta situación, además de generar problemas de salubridad, agrava la inseguridad al convertir el área en “tierra de nadie”.

“Nos avergüenza tener que recurrir a los medios para exigir lo que por derecho nos corresponde. Pagamos impuestos, pero no recibimos ni el servicio mínimo indispensable”, subrayaron los vecinos, quienes dieron a las autoridades un plazo de 48 horas para obtener respuestas antes de tomar medidas más drásticas.

Entre las demandas prioritarias, los vecinos reclaman el desmalezamiento urgente del campo mencionado, un control efectivo para evitar que siga siendo un basural y soluciones de fondo a los problemas estructurales del barrio. “El Municipio debe actuar ya. Estamos cansados de años de promesas incumplidas”, finalizaron.

PAVÓN

Un aporte del Gobierno provincial impulsa la etapa final del Área Industrial

El presidente comunal de Pavón, José “Pepe” López, compartió novedades sobre el Área Industrial de la localidad, un proyecto que está en su etapa final y promete transformar el panorama productivo de la región.

López destacó la reciente aprobación de un Aporte No Reintegrable de 51 millones de pesos por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo del Gobierno de Santa Fe. Estos fondos serán destinados a la instalación de la red de baja tensión, un paso clave que se suma a la ya concluida red de media tensión, realizada previamente por la Provincia. “Con esta inversión, estimamos que entre marzo y abril del próximo año podremos inaugurar oficialmente el Área Industrial, dando inicio al proceso de venta de tierras y al desarrollo pleno del proyecto”, señaló el jefe comunal.

Luego mencionó que el avance hacia la inauguración es posible gra-

cias a la licitación y próxima compra de postes de hormigón a la empresa Cecarri SRL, de Cañada Rica. Asimismo, la Empresa Provincial de la Energía (EPE) aprobó el proyecto técnico y otorgó una exención en el pago de los 400 kW que la Comuna requerirá para la puesta en marcha del área, lo que facilitará el flujo financiero necesario para completar los trabajos. En este punto, López agradeció las gestiones del jefe de la Sucursal Villa Constitución de la EPE, Cristian Dose.

Entre las obras realizadas, ya se cuentan 120 metros lineales de hormigón y el equipamiento necesario para garantizar las conexiones eléctricas internas. Según el presidente comunal, el impacto positivo del Área Industrial será inmediato y significativo: “Cuando pensamos en adquirir estas tierras, el objetivo era claro: generar empleo y dignificar a nuestra gente. El Área Industrial



Presidente comunal José “Pepe” López.

permitirá la radicación de empresas, la creación de puestos de trabajo locales y el desarrollo de infraestructura que también beneficiará a toda la comuna”.

Impacto económico y social

La llegada de empresas no solo

atraerá mano de obra para la construcción y el funcionamiento de las nuevas instalaciones, sino que también aportará ingresos a la Comuna mediante el pago del DReI (Derecho de Registro e Inspección), que comenzará a percibirse una vez que las empresas se establezcan, aproxi-

madamente en cuatro o cinco años.

Por otro lado, los fondos provenientes de la venta de tierras serán reinvertidos en la mejora del Área Industrial, incluyendo obras de pavimentación e infraestructura complementaria. Además, se planifica destinar parte de los recursos a desarrollar un paseo costanero en el Arroyo Pavón, con el objetivo de diversificar la economía local hacia el turismo.

De esta manera, el Área Industrial no solo representa una oportunidad para el crecimiento económico, sino también un avance estratégico en la planificación territorial de Pavón. “Este proyecto no es solo para hoy, sino para las próximas generaciones. Es un punto más de crecimiento para nuestra localidad, un sueño que está a punto de convertirse en realidad”, dijo Pepe López.

• efemérides

1965 - CONCILIO VATICANO II. Concluye el Concilio Vaticano II, convocado en enero de 1959 por el papa Juan XXIII, uno de los eventos históricos más relevantes del siglo XX y el que contó con la mayor y más diversa representación de lenguas y etnias de la historia de la Iglesia.

1994 - TOM JOBIM. A la edad de 67 años muere en la ciudad estadounidense de Nueva York el músico y compositor brasileño Tom Jobim (Antônio Carlos Brasileiro de Almeida Jobim), uno de los grandes exponentes de la música de Brasil. Internacionalizó la bossa nova brasileña.

1886 - DIEGO RIVERA. Nace en la ciudad de Guanajuato (Guanajuato, México) el pintor mexicano Diego Rivera, famoso por plasmar obras de alto contenido político y social en edificios públicos. Es el creador de varios de los murales que decoran distintos puntos del llamado Centro Histórico de Ciudad de México.

1943 - JIM MORRISON. Nace en la ciudad de Melbourne (Florida, EE.UU.) el cantante, compositor y poeta norteamericano Jim Morrison (James Douglas Morrison), vocalista de la banda de rock The Doors, una de las grandes figuras representativas e influyentes del rock.

1829 - JUAN M. DE ROSAS. El brigadier general Juan Manuel de Rosas es proclamado por primera vez gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires. Gobernó hasta 1832, cuando fue reemplazado por Juan Balcarce. Volvió a gobernar Buenos Aires entre marzo de 1835 y febrero de 1852.

1980 - JOHN LENNON. A la edad de 40 años es asesinado en la ciudad estadounidense de Nueva York el ex-Beatle John Lennon, víctima de cinco balazos disparados por la espalda por Mark Chapman cuando el músico y cantautor británico salía del edificio Dakota, donde vivía con su pareja, Yoko Ono. El asesino fue condenado a cadena perpetua y la Justicia norteamericana ha rechazado en diez ocasiones su libertad condicional.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

La belleza personal de María y nuestra vocación

Hoy celebramos a la Inmaculada Concepción, esta Solemnidad pondera que María no ha sido corrompida por el pecado, por eso Ella inaugura una nueva belleza personal que salva al mundo, a la que todos podemos acceder por el bautismo y la confirmación. ¿Cuál es la diferencia entre María Santísima y nosotros, diferencia que se puede superar por la gracia del bautismo? Mientras nosotros tenemos una mente que está teñida de oscuridad por el pecado, María tiene una inteligencia luminosa atraída solo por la verdad, que nosotros también podemos llegar a tener si secundamos la gracia del bautismo que nos regaló al Espíritu Santo. Mientras nosotros por el pecado muchas veces tenemos una mala voluntad que nos impide concretar lo bueno, María por su Inmaculada Concepción goza de una voluntad siempre atraída por todo lo bueno sin mezcla de maldad, buena voluntad que nosotros también podemos llegar a tener secundando la gracia del bautismo. Mientras que nosotros tenemos un corazón al cual el pecado le distorsionó la atracción por la belleza, María es atraída por la belleza

“MARÍA INAUGURA UNA NUEVA ESTÉTICA QUE SALVARÁ AL MUNDO”

Solemnidad de la Inmaculada Concepción

personal de Dios Padre, del Espíritu Santo y de Jesús, a la que nosotros también podemos ser atraídos. Por eso María, con su inmaculada belleza personal, inaugura una nueva estética que salvará al mundo, y nos indica el camino para dejar de lado la apariencia, lo superficial, lo vano, para descubrir que la belleza de las personas está en su interior, en la luminosidad de la inteligencia atraída por toda la verdad, en la buena voluntad que concreta el bien, en la belleza personal que atrae.

Consecuencias para la vida

Para ser instrumentos de una nueva estética que salvará al mundo, María nos invita a dejar la fealdad de la violencia y el maltrato para dejarnos atraer por la belleza de la acogida y la cordialidad en nuestras relaciones humanas. Dejar la fealdad del individualismo egoísta que aísla y nos deja solos, para vivir la belleza de la integración, el diálogo y el encuentro. Dejar la fealdad de la mentira y las falsas promesas que generan escepticismo para acoger la belleza de ser hombres y mujeres de palabra, que concretan lo que prometen. Darnos cuenta de que más que cuidar la propia imagen y la belleza externa tenemos que ser “personas” bellas como María, personas de inteligencia luminosa, dotadas de una voluntad buena y atraídas por la belleza profunda de la gente. Dejar la fealdad de la indiferencia y la insensibilidad para cultivar la belleza de la empatía que nos hace poner en el lugar del que sufre y darle una mano. Dejar la fealdad del activismo que genera



estrés, nerviosismo, nos hace olvidar de las personas y genera orfandad, para dejarnos atraer por la belleza de quien se detiene para dialogar, acompañar y acoger. Dejar la fealdad de cuidarnos tanto a nosotros mismos porque eso nos hace insensibles e indiferentes, para dejarnos atraer por la belleza de cuidar a los demás, especialmente al que se siente solo, está deprimido, enfermo, preso, angustiado o esclavo de las adicciones, con la confianza de que Dios nos cuida a nosotros con una sinigual ternura de Padre. En esta nueva Solemnidad de la Inmaculada Concepción celebramos la belleza atrayente del corazón de María, porque es la belleza de Dios que, no sin su “hágase” mediante, se hizo carne en Ella. Por eso nos muestra el camino diciéndonos: «Hijitos, díganle “no”

a la falsa atracción y a la fealdad de la violencia, el individualismo, las falsas promesas, la indiferencia, la insensibilidad, el activismo, la vanidad y el autocuidado. Cultiven más bien la belleza personal que es la más valiosa y la que dura en el tiempo; cambien la fealdad de la violencia en la mirada por la belleza de una mirada de ternura que se compadece y acaricia. Díganle “sí” a la atracción de la belleza de Dios en Cristo».

Que una nueva estética salvará al mundo significa que el mundo cambiará atraído por la belleza de Dios que resplandece en el Rostro y el Corazón de María y puede resplandecer también en nuestras personas. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Buen domingo.

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI

DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

El consumo en Argentina registró una fuerte caída en el primer año de gobierno de Javier Milei

El Gobierno, con el objetivo de lograr el equilibrio fiscal, realizó recortes en subsidios y tomó medidas que impactaron en la capacidad de compra de los argentinos. El primer trimestre señaló una baja del 30% en ventas de supermercados y comercios minoristas. A fin de año comenzó a recuperarse.

Argentina registró una importante caída en 2024 en el consumo de alimentos y de otros bienes, debido al impacto que tuvieron en los hogares algunas de las medidas implementadas en el primer año de gestión de Javier Milei, con el objetivo de alcanzar una estabilización macroeconómica.

Durante el trayecto del año se distinguieron diferentes etapas que mostraron los efectos en las compras de los argentinos, donde en el primer trimestre se registró una suba de la inflación que se mantuvo en niveles de dos dígitos, aunque con un descenso progresivo: enero 20,6%, febrero 13,2% y marzo 11%.

Con el objetivo de lograr el equilibrio fiscal, en 2024, el Gobierno recortó subsidios al transporte y la energía, eliminando beneficios para sectores de ingresos medios y altos, así como también redujo las transferencias a las provincias, el fin a los controles de precios que regulaban una canasta de productos básicos y la flexibilización de las condiciones para importar productos de consumo masivo.

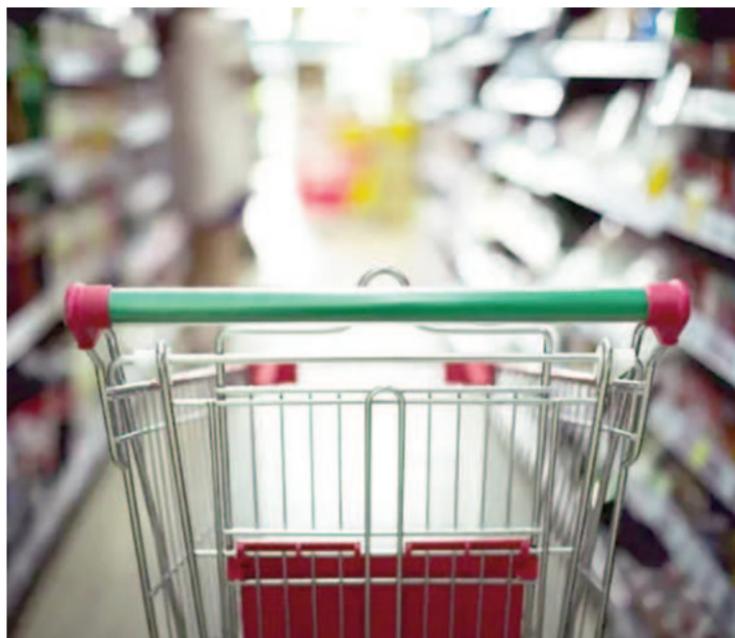
En el primer trimestre hubo una contracción del consumo de mayor magnitud, que llegó a una baja en torno al 30% tanto en las ventas de super-

mercados y autoservicios, como en comercios minoristas de distintos rubros. Ya a partir de abril, la inflación se redujo a un dígito, hasta llegar al último dato de 2,7% en octubre, según la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC.

Cómo impactaron las medidas en los distintos sectores

Las decisiones que se observaron hasta el día de hoy, generaron un reajuste en la disponibilidad de productos y de los precios en las góndolas. Dentro del IPC de octubre, los alimentos, bebidas y el transporte tuvieron una suba de 1,2%, por debajo del nivel general; sin embargo, el costo de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, es el rubro que más aumentó con un incremento del 5,4% mensual.

Se observaron grandes cambios en las compras de los hogares, que achicaron el presupuesto del supermercado, prendas de vestir, recreación, entre otros, producto de la recomposición de las tarifas y servicios que empezaron a ocupar más lugar en las cuentas y salarios que no acompañaron la



El consumo masivo presenta actualmente una caída del 15%.

magnitud de la inflación del primer trimestre.

En los primeros tres meses del año, la medición de pobreza llegó alrededor del 55% de la población argentina. Hacia el último trimestre comenzó a verse una desaceleración en la caída del consumo: las ventas

minoristas pyme subieron por primera vez en el año, con un incremento de 2,9% interanual en octubre, y acumulan una caída de 13,2% en los primeros diez meses del año.

Respecto al consumo masivo, en el inicio del año se registró una caída en torno al 30% en la compra

de las cuatro categorías que componen este segmento: alimentos, bebidas, higiene personal y limpieza. Este sector presentó un descenso que, según datos de Nielsen y Scentia ya tocó piso y se sitúa en torno al 15%.

Cuáles son las proyecciones para el próximo año

En 2025, se espera una recuperación parcial de lo perdido este año, aunque hay factores que limitan la recuperación, como la suba de precios en bienes inelásticos (recuperación de ingresos reales absorbida por gastos en servicios públicos) y caída de los ingresos.

El consumo masivo sigue en un contexto restrictivo, con señales de recuperación muy lentas y una competencia creciente de otros sectores de consumo, y en ese contexto Juana Merlo, titular de la consultora ShopApp, afirmó: «Los consumidores han ajustado sus hábitos: hoy compran en pequeñas cantidades, buscan promociones y precios competitivos, y están más abiertos a explorar opciones como marcas propias o alternativas con buena relación precio-calidad».

Inflación: tras el aumento de la carne, se acelera el precio de los alimentos en los primeros días de diciembre

Desde que empezó diciembre, los precios de los alimentos y bebidas sufrieron remarcaciones, según detectaron las consultoras que monitorean la curva inflacionaria en los productos de consumo masivo.

Para LCG, que toma precios en las góndolas virtuales de los supermercados, «la primera semana de diciembre marcó una notable aceleración en la inflación semanal de 0,9 puntos, alcanzando una variación contra la última semana de noviembre del 1%».

«Esto llevó a una aceleración tanto en la inflación mensual promedio como en la medida contra puntas en las últimas 4 semanas, que ascendieron a 2,6% (0,4 punto más que la semana pasada) y 3,3% (1 punto más),

respectivamente», informó la consultora en su último reporte.

El porcentaje de productos con aumentos de precios se incrementó 6 puntos y representan un 23% del total relevado. Resulta la contracara de una disminución de cinco puntos en el porcentaje de productos con caídas de precios en la semana previa (13% del total).

La consultora recordó que la inflación de noviembre (que el INDEC va a informar el próximo miércoles 11) presentó los aumentos usuales de precios regulados (como prepagas, teléfonos, y electricidad, gas y agua) y otros que no estuvieron presentes el mes anterior (combustibles y taxis a mediados de mes en el AMBA) y contará con un mayor aporte de es-



La carne picó en punta en los aumentos del mes.

tacionales dada la altura del año.

«Asumiendo que la inflación «core» se sostiene en niveles similares a los de octubre (2,9%), difícilmente

veamos una nueva baja de la inflación. De hecho, estimamos que noviembre y diciembre mostrarán una pausa en el proceso de desinflación,

el que podría retomarse ya en 2025, aunque a un ritmo más lento y sujeto a riesgos, como la reversión de las expectativas de depreciación que hoy son prácticamente nulas».

Según este análisis, la eliminación del Impuesto PAIS y la flexibilización de las importaciones a partir de diciembre van a actuar como medidas de disciplinamiento de los precios que, en principio, solo moderarían los aumentos estacionalmente más elevados del último mes del año.

«En concreto, esperamos niveles de inflación de 2,9% para noviembre y apenas por encima de 3% para diciembre, lo que llevaría a cerrar el año con una inflación del 120% comparando contra diciembre 2023 (220% promedio)», señaló.

Vacaciones: no podrán salir del país autos con patentes provisionarias y el retraso en la entrega de nuevas chapas es cada vez mayor

El dólar accesible generó que muchos argentinos programen sus días de descanso en verano en países limítrofes, pero para aquellos que tengan un automóvil nuevo y todavía no hayan recibido las patentes definitivas deberán estar atentos. En algunos pasos fronterizos tampoco aceptan la cédula digital.

El Gobierno acelera el proceso de llamar a licitación para tener nuevos proveedores que normalicen la fabricación y entrega de cédulas de identidad de automotores, las conocidas como cédulas verdes que ya no tienen ese color, y las chapas patentes para autos y motocicletas. Estas chapas se siguen imprimiendo en la intervenida Casa de la Moneda, pero con un retraso considerable e ineficiente.

Pero pasan los días y se acerca el verano, y con ello, el período de vacaciones de muchos argentinos que elegirán Brasil, Uruguay y otros países limítrofes, impulsadas por el bajo valor del dólar y los altos precios de los destinos turísticos nacionales.

Sin embargo, quienes compraron un automóvil, pick-up o motocicleta cero kilómetros en los últimos meses y todavía no recibieron las chapas metálicas definitivas, podrían tener un problema para viajar con esos vehículos a sus destinos elegidos si no se soluciona el retraso en los próximos días, ya que las matrículas provisionarias de papel no son válidas para salir del país.

“Las patentes provisionarias están diseñadas para el uso exclusivo dentro del territorio nacional. No obstante, el usuario que cuente con una chapa provisionaria por deterioro de la patente, está autorizado a circular por el mercado común si cuenta con ambos elementos (la chapa deteriorada y la provisionaria)”, confirmaron desde la Dirección Nacional de Registros del Automotor (Dnrpa).

La comunicación oficial, además, reafirmó algo que habían contestado la semana pasada cuando se consultó por la validez de la cédula verde digital



La falta de patentes metálicas podría impedir que muchos argentinos viajen en sus vacaciones de verano a países limítrofes.

y la autorización de manejo digital hecha a través de la App Mi Argentina.

“Actualmente, estamos finalizando los detalles de un Convenio Marco que incluye acuerdos con los países vecinos para garantizar la aceptación de la cédula digital en los controles fronterizos. Nuevamente, anunciamos que es prioridad resolver las cuestiones relacionadas con las chapas patentes definitivas”, agregaron.

Desde la Asociación de Concesionarios de Automotores (Acara), el ente cooperador que trabaja conjuntamente con el Ministerio de Justicia para la distribución del material registral, se dijo que “se llamó a otro proveedor de cha-

pas la semana pasada y se calcula que va a empezar a entregar a partir de febrero. Ayudando a casa de moneda y cumplir la necesidad de las chapas”.

Según fuentes cercanas al Ministerio de Justicia, mientras se licite y adjudique a los nuevos proveedores, el equipamiento que se utilizaba en la exCiccione para fabricar las chapas patentes, se estaría montando en otras instalaciones a los efectos de suplir la emergencia. También existe una expectativa de recibir unas 90.000 matrículas en diciembre y cerca de 300.000 para el mes de enero, aunque oficialmente no se ha podido confirmar esta información. Lo único que sí existen, son dos reso-

luciones por las cuales, primero para motocicletas y después para automóviles, se ha extendido la vigencia de las matrículas provisionarias por 180 días como modo de mitigar el impacto de este retraso.

“Pusieron el caballo delante del carro. Antes de sacar a la Casa de la Moneda como único proveedor de elementos registrales, tendrían que haberse asegurado tener una o incluso más empresas que la reemplacen. Aunque ahora se apuren, la importación de los materiales que permiten hacer patentes para que no sea fácil falsificarlas demoran mucho tiempo, o peor, cuesta mucho más dinero para tenerlos rápi-

damente en Argentina”, aseguraron desde una entidad que nuclea a los Registros del Automotor.

Hoy, si viene un vehículo argentino sin la patente de metal, no puede ingresar al Paraguay. Y tampoco si exhiben una cédula de conducir de un tercero autorizado de manera digital. Son cuestiones que se resuelven a nivel gobierno de ambos países”, señalaron funcionarios en la cabecera del puente San Roque González de Santa Cruz, por medio del cual se accede a la ciudad paraguaya de Encarnación, en declaraciones al diario Primera Edición de Misiones.

Las mismas fuentes informaron que “hasta ahora no recibimos ningún tipo de notificación al respecto por parte de nuestras autoridades nacionales y en consecuencia se continúa exigiendo la misma documentación del vehículo para quienes quieran ingresar a nuestro país”.

El faltante de esos elementos registrales es un problema que tiene su génesis en 2023, cuando las limitaciones para importar insumos esenciales, como los materiales reflectivos y la tinta especial, empezaron a demorar la producción. Sin embargo, lejos de solucionarse, este año se agravaron aunque las importaciones estuvieran flexibilizadas completamente, lo cual, después de un análisis profundo de las nuevas autoridades del Ministerio de Justicia, terminó con la decisión de cancelar el contrato con Casa de la Moneda como proveedor de formularios, cédulas y matrículas metálicas. La entidad está intervenida y en cuanto haya nuevos proveedores dejará de funcionar.

Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



Patricia Bullrich cruzó a Mauricio Macri por Ficha Limpia: “¿Por qué no la sacó cuando éramos gobierno?”

La ministra de Seguridad le respondió al exmandatario por poner en duda el hecho de que el Ejecutivo quiera combatir la corrupción. También habló sobre el escándalo del senador Kueider y le dijo al kirchnerismo que «se deje de joder» con vincularlo a Milei.

Tras la turbulencia política que se generó en la Cámara de Diputados por la falta de *quorum* para tratar Ficha Limpia, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, salió al cruce del exmandatario Mauricio Macri por no haber aprobado el proyecto durante la gestión de Cambiemos, luego de que el expresidente pusiera en duda si el Ejecutivo quiere «un país sin corrupción».

«Nosotros teníamos 108 diputados del 2016 al 2019 y no la sacamos ¿Por qué no la sacamos? Yo nunca estuve en esa área, con lo cual no tuve una total dedicación», apuntó la ahora funcionaria del gobierno de Javier Milei.

En esa línea, la ministra continuó: «En los últimos años estuve dedicada a los temas de seguridad, a la conducción del partido (PRO), luego fui candidata. La verdad es que endilgarle a este Gobierno que se tome un poco más de tiempo para analizarla... Quizás el error fue no haberlo dicho claramente».

La respuesta de Bullrich llegó a los días de que Macri realizó un descargo vía redes sociales ante el fracaso en la sesión por Ficha Limpia. «¿Queremos o no queremos un país sin corrupción? ¿De verdad nos interesa que los corruptos condenados no puedan seguir ejerciendo cargos públicos o queremos simular y usar esa debilidad como un instrumento de presión en otras negociaciones?», cuestionó el líder del PRO.

Consultada acerca de si consi-



Patricia Bullrich, ministra de Seguridad y ex titular del PRO, cargó contra el expresidente Mauricio Macri.

deraba injusta la crítica de Macri al Ejecutivo nacional, respondió tajantemente: «Sí, porque cuando fuimos gobierno nosotros no la sacamos y el proyecto, por lo que veo, se presentó en 2016. Podríamos haberlo hecho y teníamos una mayoría parlamentaria bastante más estable que esta».

«¿Quién sacó Boleta Única? Este gobierno. Esta cosa de querer siempre mirar el detalle en lugar de mirar la gran película no va. Argentina necesita mirar la gran película y ahí necesitamos tener seguridad jurídica», sentenció.

En tanto, la funcionaria sostuvo que «lo importante es que Ficha Limpia va a salir», aunque tendrán «algunos recaudos mayores para que no pueda terminar siendo un fraude».

«Creo que deberíamos haber discutido un poco más el texto del proyecto. Hay algunos temas que hay que discutir. Yo lo hubiera remitido a la Justicia Electoral y Federal. Hay muchas provincias que con dos papeletos forman una causa. Hay muchos regímenes feudales en nuestro país», agregó.

Además, negó el hecho de que

existiera un acuerdo entre el kirchnerismo y el oficialismo para no dar quórum, tal como sugirieron varios diputados de la oposición. «¿Qué acuerdo puede haber con cristina kirchner? Ninguno», sentenció.

El escándalo del senador Kueider

En otro pasaje de la entrevista, Bullrich habló sobre el escándalo del senador Edgardo Kueider, quien fue detenido en Paraguay por querer entrar junto a su secretaria más de 200.000 dólares sin declarar, y le dijo al kirchnerismo que «se deje de

joder» con vincularlo al gobierno de Milei.

«Que se dejen de joder, es parte de un sistema. Estaba en la boleta del kirchnerismo, es una persona que ha pertenecido a ellos», sentenció la funcionaria nacional al desligar al Gobierno de las acusaciones de la oposición sobre coimas a cambio de la aprobación de leyes.

En ese marco, la funcionaria nacional consideró que «lo que está haciendo Paraguay está muy bien, es una causa de contrabando de divisas».

Al referirse al futuro del senador, Bullrich retrucó: «No es el único diputado o senador que está procesado, hay varios. Si vamos a sacar a todos los que tienen una situación así porque salen en la tele, sacamos a todos. De paso limpiamos bastante. Hay varios que tienen procesamiento... (Victoria) Tolosa Paz tiene procesamiento. Hay varios». Luego de que el bloque de Unión por la Patria (UP) pidió que se convoque a una sesión especial el próximo jueves para tratar la remoción del legislador, Bullrich evitó dar precisiones y negó que el oficialismo vaya a demorar la convocatoria.

«Estoy en el Gobierno y no escucho nada de que estén remolones con nada. La verdad es que las cámaras evalúan sus propios títulos. Lo único que sí me parece razonable es que si hay 4 o 5 que están en la misma situación, que saquen a todos. Que todos presentes antecedentes y veamos cuántos están en la misma instancia que él», concluyó.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10

El presidente Javier Milei echó a la titular de la ex AFIP, Florencia Misrahi

El mandatario tomó la decisión, enojado por una medida de ARCA que grava la actividad de *streamers* e *influencers*. En su reemplazo asumirá Juan Pazo y Pablo Quirno será secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería. También fueron desplazados otros dos funcionarios.

El presidente Javier Milei desplazó a Florencia Misrahi como titular de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), ex AFIP, debido a una medida del ente recaudador por la que comenzaban a gravar la actividad de *streamers* e *influencers*, según confirmó el vocero presidencial, Manuel Adorni.

El funcionario adelantó además que otros dos funcionarios del organismo también fueron desplazados, y que al frente de ARCA quedará Juan Pazo, mientras que Pablo Quirno asumirá el rol de secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Argentina, lugar en el que días atrás había sido designado el futuro titular del ente recaudador.

“El Presidente de la Nación tomó la decisión de echar a la titular de ARCA y a dos funcionarios por la modificación al régimen de *streamers* e *influencers*. Juan Pazo asumirá como nuevo titular de ARCA y Pablo Quirno asumirá el rol de Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Argentina. Fin”, escribió el vocero presidencial en su cuenta de la red social X.

Luego, la cuenta oficial de la Oficina del presidente en X publicó otro comunicado en el que dio más detalles de la decisión de Milei. “La decisión de modificar el régimen tributario de *streamers* e *influencers* digitales fue tomada de manera inconsulta, y será revertida de manera inmediata tras su salida”, advirtieron.

“Este Gobierno no va a perseguir a las nuevas formas de negocios digitales y reafirma su compromiso para trabajar en un régimen tribu-

tario simplificado. La solución al persistente déficit fiscal que sufrió por décadas la República Argentina no es buscar nuevas formas de recaudación sino bajar el gasto público”, agregaron.

El enojo en la Rosada lo generó una resolución de la ARCA publicada en el Boletín Oficial por la cual *instagramers*, *bloggers*, *influencers* y otras personas o grupos de personas que crean o difunden contenido audiovisual en redes y plataformas digitales deben inscribirse en los impuestos a nivel nacional y provincia, empezar a pagarlos y hacer aportes jubilatorios.

Es lo que se desprende de la Resolución General 5.607, publicada el 28 de noviembre en el Boletín Oficial, que incorporó la actividad 731002, que incluye la “creación, edición, producción, difusión y/o publicidad de contenido audiovisual” que se utilicen o reproduzcan en redes sociales, aplicaciones y plataformas digitales “y otras actividades económicas vinculadas a creadores de contenido”.

La misma normativa también alcanza fiscalmente a la criptomoneda y las transacciones digitales.

Esto resulta de una actualización de las modificaciones introducidas al “Clasificador de Actividades Económicas” (CLAE) que introdujo la resolución que lleva la firma de la ahora ex jefa de Arca.

La aplicación del nuevo CLAE implica la identificación de los creadores de contenidos digitales y general de hecho una “base imponible” que abarca al universo de *instagramers*, *bloggers*, *youtubers*, *tiktokers* y todo tipo de *influencers* que en adelante deberían facturar por sus



Florencia Misrahi, la ahora ex titular de ARCA.

servicios, sin posibilidad de elusión impositiva, porque incluso los canjes se calcularían a valor de mercado.

Principios presidenciales

Cuando esta iniciativa y sus eventuales efectos llegaron a su conocimiento, el presidente Javier Milei, participante activo del mundo digital y partidario de una interfe-

rencia mínima del Estado en la actividad económica en general y en las nuevas tecnologías en particular, ordenó rever la medida.

El presidente ordenó también determinar qué funcionarios intervinieron en la elaboración de la resolución, altamente técnica y con numerosos artículos que disponen reemplazos de ciertas descripciones

de actividad por otras, por lo que la responsabilidad recaería sobre los técnicos, probablemente de nivel de directores o subdirectores, que serían desplazados de la agencia fiscal.

Sucede que una vez sumados al código CLAE e identificados, los *influencers* deberían pagar una larga lista de impuestos nacionales y quedarían también al alcance de los fiscos provinciales, lo que no solo gravaría su actividad sino que podría incluso cortar de cuajo todo un ecosistema de desarrollos tecnológicos y creativos.

Los impuestos potencialmente aplicables serían monotributos, IVA, Ingresos personales (antes llamado impuesto a las Ganancias). Los *influencers* estarían obligados a pagar aportes al sistema de seguridad social (jubilaciones) y facturar los ingresos por sus servicios.

Además, los fiscos provinciales, según donde sea el asiento legal de su actividad, les impondrían el pago de Ingresos Brutos y, en el caso de las provincias adheridas al monotributo unificado, un monotributo provincial, que debería pagarse junto con la liquidación de ingresos brutos.

Los cambios al CLAE también alcanzarían las operaciones con criptomonedas, ya que la Resolución 5.607 actualizó el nomenclador de actividades realizadas con criptoactivos incluyendo las actividades de criptominado, sobre las cuales se diferencia según se realicen con equipos propios o alquilados.

Milei había designado a Misrahi al frente de la entonces AFIP días antes de asumir al frente de la Casa Rosada.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



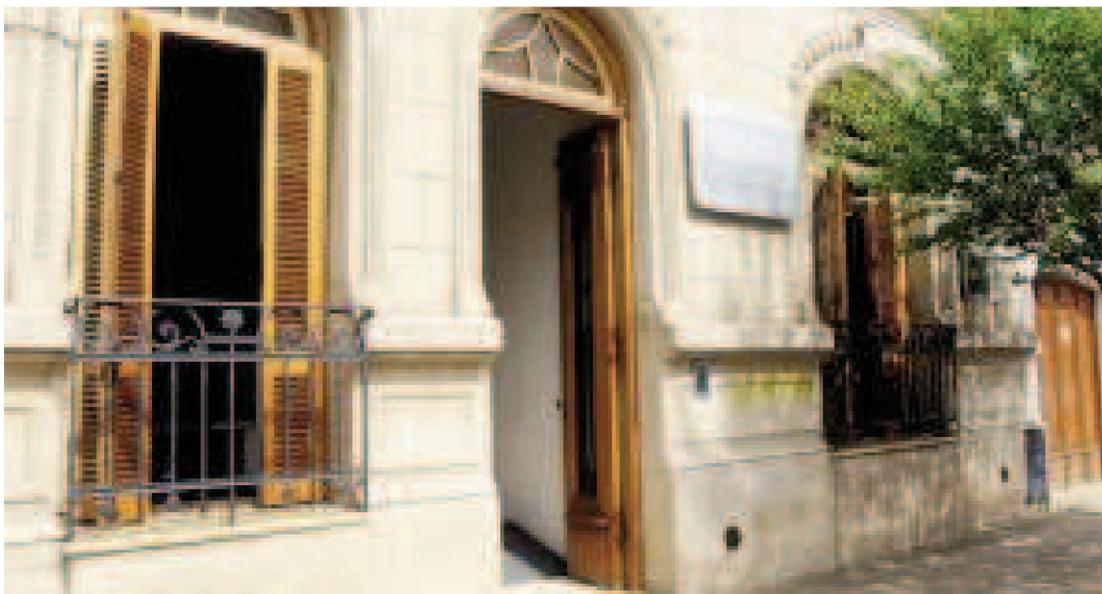
La oposición acusa a Kicillof de “cajonear” proyectos por la crisis del IOMA

Diputados y senadores bonaerenses de UCR + Cambio Federal, PRO y otros partidos opositores aseguran que el Ejecutivo bloquea iniciativas y pedidos de informes que apuntan a solucionar la crisis del IOMA.

En el contexto del conflicto entre IOMA y Femeba y protestas de afiliados a la obra social de la Provincia en municipios del interior, en la Legislatura la oposición crítica al oficialismo por “cajonear” proyectos de intervención y de pedidos de informes sobre la situación del Instituto de Obra Médico Asistencial.

Así, la diputada del monzoísmo Silvina Vaccarezza aseguró que el peronismo, haciendo uso de su mayoría en las comisiones de ambas cámaras de la Legislatura, constantemente bloquea cualquier tipo de chance de que los textos parlamentarios sobre IOMA lleguen al recinto. “Lo de IOMA no es de ahora. En abril del 2023 desde Juntos por el Cambio ya se venía alertando sobre la situación de IOMA, y de parte del gobernador decían que estábamos ‘hablando cosas que no eran’. IOMA empeoró cada vez más, hasta que en enero presentamos un proyecto para declarar en estado de emergencia el IOMA, para que (el gobernador Axel) Kicillof pueda intervenirlo. Pero nunca lo aceptaron, nunca lo quisieron tratar, lo pedimos sobre tablas porque es urgente”, recordó la diputada del bloque UCR + Cambio Federal.

En ese sentido, si bien Vaccarezza dejó la puerta abierta para



Policonsultorios de IOMA en San Nicolás.

que la oposición legislativa se una para presentar un proyecto en conjunto con el objetivo de atender la crisis del IOMA, también argumentó que “siempre hay algún bloque no está interesado y que está cercano al gobernador, lo que hace que las propuestas no progresen”.

La legisladora agregó: “Hoy estamos como estamos, con la presentación de un Presupuesto y una Impositiva en la cual no está especificado qué es lo que se va a

destinar a IOMA, sin una ronda de ministros para saber en qué y cómo se va a gastar los fondos de la obra social. Esto es una problemática muy importante, se está jugando con la salud de la gente y hay que ocuparse. Ellos vienen a la Legislatura a dar una exposición muy linda, pero después no hacen nada. Tenemos que dar una respuesta institucional más allá de que el Gobierno se encargue o no, tenemos que seguir insistiendo”.

Cruces

En los últimos meses varios legisladores opositores cruzaron al oficialismo en materia legislativa por no cubrir el panorama sanitario del IOMA. El pasado 22 de noviembre, a la salida del encuentro con el ministro de Economía, Pablo López, en el que expuso sobre los lineamientos del Presupuesto 2025, los dirigentes no alineados al Gobernador advirtieron que no avanzarán en la discusión

de la “Ley de Leyes” si el oficialismo no resuelve las deudas que mantiene la obra social con los municipios.

Días antes, en el marco de la sesión de noviembre de Diputados, el jefe de bloque de UCR + Cambio Federal, Diego Garcarena, exigió que el Ejecutivo incluya en el Presupuesto 2025 la discusión por el panorama que atraviesa el IOMA. “No podemos creer que durante un año no hemos escuchado a Kicillof hablar de este conflicto”, declaró en esa oportunidad. Mientras que en septiembre, apenas se conoció que el IOMA decidió cortar el convenio con la Federación Médica bonaerense (Femeba) diputados y senadores bonaerenses de la UCR + Cambio Federal, el PRO y la Coalición Cívica manifestaron su “profunda preocupación” y pidieron el restablecimiento del acuerdo, algo que aún no ocurrió y no parece que vaya a suceder.

Las iniciativas

En línea con la denuncia esgrimida por Vaccarezza, varios diputados ingresaron iniciativas a la Legislatura para que el Ejecutivo conducido por Kicillof resuelva los conflictos que está atravesando la obra social más importante de la provincia de Buenos Aires.

Se reunió la Mesa Interministerial de Migraciones

La Mesa Interministerial de Migraciones de la provincia de Buenos Aires tuvo su última reunión plenaria de 2024, en un encuentro en el que se realizó un balance de las iniciativas y acciones impulsadas en el año y se definieron lineamientos de trabajo para 2025.

Coordinada por el Ministerio de Gobierno de la provincia, la Mesa reúne a referentes de distintos ministerios y organismos del Estado provincial con el objetivo de fortalecer un abordaje transversal destinado a garantizar los derechos de las personas migrantes que viven en el territorio bonaerense.

El encuentro, realizado en la sede del Ministerio de Trabajo, fue encabezado por el subsecretario de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales del Ministerio de Go-

bierno, Juan Manuel Padín, junto al subsecretario de Políticas Poblacionales, Lucas Castagneto, y diversas autoridades del gobierno provincial.

Durante la reunión, Padín señaló: “Mientras el Gobierno nacional disemina discursos de odio y restringe derechos aplicando políticas restrictivas, alterando así la convivencia democrática y la construcción de una sociedad integrada y plural, en la Provincia reafirmamos nuestro compromiso defendiendo cada uno de los preceptos consagrados en la Ley de Migraciones, en los tratados internacionales y en la Constitución Nacional y Provincial”.

Asimismo, el subsecretario de Políticas Poblacionales, Lucas Castagneto Herrán, advirtió que “los discursos que buscan estigmatizar a la población migrante representan una



Los participantes definieron lineamientos de trabajo para 2025.

regresión alarmante que, a su vez, es utilizada como un nuevo justificativo para profundizar un enfoque destinado a negar derechos y oportunidades a las grandes mayorías”.

En un escenario nacional signado por las perspectivas xenófobas, estigmatizantes y expulsivas que privilegia el Gobierno nacional, los y las integrantes de la Mesa Inter-

ministerial de Migraciones reafirmaron su voluntad de redoblar los esfuerzos en pos de garantizar el acceso a los derechos de todas las personas migrantes que habitan la provincia desde una perspectiva inclusiva y ajustada al marco normativo vigente en nuestro país.

El encuentro contó con la participación de autoridades de los ministerios de Gobierno, Salud, Trabajo, Economía, Justicia y Derechos Humanos, Comunicación Pública y Seguridad, así como de la Dirección General de Cultura y Educación, el Instituto Cultural, la Jefatura de Asesores del Gobernador, el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y representantes de la Legislatura bonaerense.

TORNEO REGIONAL AMATEUR

La Emilia fue mejor y lo ganó sobre el cierre

El Pañero derrotó 1 a 0 a General Rojo en el primer partido de la llave y aunque hizo mejor las cosas, recién a los 44 del segundo tiempo encontró el gol con Campiotti. El Chacarero perdió su invicto y deberá revertir su imagen para la revancha.

NICOLÁS PASTOCCHI
Especial para EL NORTE

El partido se inició con una escapada de Martín Gómez por izquierda para la visita y una pelota dentro del área que Guerra define mal en el arco de enfrente. Así arrancó la tarde, activa para los dos lados. Pero enseguida, los de Nardoni comenzaron a adueñarse del juego.

En 15 se equivoca el Chacarero



La Emilia 1

General Rojo 0

Estadio: Jacinto Gato López
Árbitro: César Castro
Asistentes: Dylan Suárez y Diego Aguirre.
La Emilia: Gastón Riganti; Lionel Monzón, Kerly Merello, Ezequiel Rodríguez, Fernando Godoy; Marcelo Iturriaga, Agustín Chávez, Guido Reynoso, Ezequiel Gatti; Leonardo Barcella y Jonathan Guerra. DT: Rogelio Nardoni.
General Rojo: Camilo Maldonado; Imanol Gómez, Nestor Tilli, Tiago Ruiz Díaz; Román Gómez; Juan Andrés Aguirre, Luciano Bersano, Martín Gómez; Cristian Fornillo; Jonatan Ferretti y Eugenio Sabedra. DT: Fabricio Jaureguizar.
Gol: ST 44m Campiotti (LE).
Cambios: ST, al inicio, Pablo Mazza por Fornillo (GR), 10m Lautaro Chávez, Fausto Campiotti y Joaquín Ferrari por Chávez, Gatti y Merello (LE), 27m Lionel Décima y Juan Cruz Levato por Ferretti y Aguirre (GR), 29m Nehemías Scoppa por Barcella (LE), 40m Sergio Almirón por Guerra (LE), 45m Martín Pérez por Ruiz Díaz (GR).

en la salida y Reynoso probó desde lejos, pero sin puntería. Mejor y con más intensidad el local. De todas formas, le costaba generar peligro. Rojo la tiraba demasiado, poca precisión y escasez de juego asociado hacían que no la pase bien.

Se jugaban 37 y la presión del local hizo efecto, porque el mal rechazo de la defensa le quedó a Iturriaga, que le dio de afuera y el palo

le dijo que no. Los de Jaureguizar respondieron con un tiro libre de Sabedra que se fue muy cerca.

El complemento fue una continuación de la historia del primero, con un Pañero dominante y un Rojo con escasa tenencia.

Barcella primero, Guerra después y a continuación Monzón lo tuvieron con remates que se fueron muy cerca. Y al Pañero además le apareció Mal-

donado, que le sacó de buena forma una chilena a Godoy. Los de Nardoni a esa altura lo tenían acorralado a su rival. Los cambios le sacaron ritmo al local y eso emparejó el trámite. La primera aproximación de la visita en la segunda mitad fue mediante Levato con un tiro alto cuando ya el reloj marcaba 32.

Enseguida tuvo una oportunidad inmejorable de abrir el marcador el

Chacarero. La armaron Mazza y Décima por derecha, y cuando definía Sabedra al gol, salvó Godoy sobre la raya.

El premio del final

Tanto fue La Emilia que encontró su recompensa. Chávez se metió en el área por izquierda, remató cruzado y luego de que la bocha se desviara, le quedó justa a Campiotti que la empujó al gol.

ON AIR

Radlo U
89.9 FM

Contactate con nosotros: 336 - 4391 899

TORNEO REGIONAL FEDERAL AMATEUR

Jaime entró y Regatas ganó

Con gol de Matías Jaime a falta de diez minutos para terminar el partido, el "Náutico" venció como local a Mitre de San Pedro por 1 a 0 en el juego de ida de los octavos de final de la Región Pampeana Norte. La revancha será en una semana en tierra sampedrino.

DIEGO FRETES

Especial para EL NORTE

Regatas sacó la primera diferencia. Corta, mínima, pero diferencia al fin. Fue un partido de dientes apretados, de mucho juego fuerte y con un rival (Mitre) que vino a no perder. Los de Barbieri fueron los que más lo buscaron, y encontraron su premio con la media vuelta de Matías Jaime.

El Náutico padeció el primer tramo del juego. Estaba claro que a medida que las series avancen los rivales comienzan a ser más difíciles. Mitre salió con un esquema 4-4-2, con un 9 (Poll) muy luchador y molesto. La primera aproximación fue de la visita con un remate desviado de Mallo. Regatas estaba incómodo y se iba a notar cuando tras una mala salida en defensa, García jugó con Poll que



El conjunto de la ribera logró un triunfo en la ida. EL NORTE

Regatas 1

Mitre (San Pedro) 0

Cancha: Prado Español

Árbitro: Cristian Verna

Asistentes: Lautaro Allende y Gregorio Drivet (terna de Pergamino)

Regatas: Jeremías Atencio; Lorenzo Cuello, Mauro Ressi, Alejandro Nardi y Agustín Mazzeo; Lautaro Principiano, Sebastián González y Gabriel Serrano; Juan Anastacio, Tobías Castillo y Juan Cruz Varas. DT: Sergio Barbieri.

Mitre: Diego Pérez Díaz; Lisandro Lafalce, Joaquín Montiel, Franco Naso y Fabricio Báez; Germán Bulgarella, Francisco Ramis, Mariano Mattig y Nazareno García; Bautista Mallo y Agustín Poll. DT: Agustín González Díaz.

Gol: ST, 35m Jaime (R).

Cambios: ST, 16m Bautista Velázquez por Mattig (M), 24m Valentín Escobar por Báez (M), 27m Franco Ruben y Matías Jaime por Principiano y Castillo (R), 32m Cristian Carrizo y Nazareno Carrasco por Mallo y García (M), 37m Flavio Ciampichetti por Anastacio (R), 44m Jehiel Argañaraz por Varas (R).

le entró suave y perdió una gran chance. Después de los 20 el local comenzó a mejorar. Juan Anastacio empezó a ganar el duelo por izquierda ante Báez y sus desbordes ya preocupaban. Varas aparecía a cuentagotas. El delantero tenía un duelo personal con Joaquín Montiel. Igual, los desmarques de Kuku con gambeta parecían incontrolables y muchas veces eran cortados con falta. Mitre terminó el primer tiempo con solo dos amarillas cuando pudieron ser más. Pasada la media hora Regatas contó con dos chances claras para anotar. Primero fue Principiano, quien en posición de nueve apa-

reció solo, pero le entró débil a la pelota. Y la otra la tuvo Varas tras otro centro de Serrano que el goleador tiró por arriba.

Segundo tiempo

En el complemento los del "Tano" Barbieri se adelantaron en el terreno y empujaban a Mitre contra su arco. La visita pareció sentir el desgaste, ya que sus marcadores llegaban tarde a los duelos y seguían cortando, ante la pasividad del juez. Anastacio seguía complicando por derecha, aunque la primera de riesgo fue tras un centro raso de Castillo por izquierda que fue despejada antes de que

llegue Serrano. El local era el dueño de la pelota, aunque a veces los traslados no eran los correctos. Y en algunas ocasiones quedaban mal parados pero la visita no aprovechaba las contras que generaba.

Varas parecía no entrar en contacto con la pelota, pero de la nada a los 22 minutos se inventó una jugada y luego de eludir a dos rivales sacó un remate bajo que el arquero Pérez Díaz resolvió bien.

Jaime entró y convirtió

A los 27 Barbieri mandó a la cancha a Ruben y a Jaime. Salieron Principiano y Castillo y Regatas volvió a encenderse. Y a los 35 el

habilitoso volante que venía de una lesión le daría la victoria a Regatas.

Cuello hizo el lateral desde la derecha, Varas la aguantó, cedió para Jaime y éste con un zurdazo bajó la anidó contra la red. Un gol que fue bien festejado. De ahí al final Regatas se agrandó y fue en busca de más.

Incluso ingresó Ciampichetti. Pero Mitre no se descuidó, aunque tampoco tenía armas para ir por el empate. En un partido tan cerrado, la diferencia la hacen los jugadores distintos. Jaime es uno de ellos. Y así Regatas sacó la primera diferencia.

TORNEO CLAUSURA

Los Andes y La Emilia juegan la primera final

Los Andes y la Emilia se enfrentarán hoy desde las 17.00 en el Polideportivo del Verde ubicado en Villa Ramallo, en la primera final del Torneo Clausura "Javier Yacuzzi". Dirigirá Santiago Mereles, quien será asistido por César Castro y Luis Amarilla, mientras que Dylan Suárez se desempeñará como cuarto árbitro.

El Pañero es el segundo club más ganador de la Liga Nicoleña con 20

títulos detrás de Defensores (21), pero desde el 2011 que no se corona cuando de la mano de su actual entrenador Rogelio Nardoni vencía a Belgrano en las finales (1 a 1 en Somisa y 2 a 0 como local). En tanto, el Tucura nunca pudo consagrarse, por lo que irá por su primer lauro.

El Albinegro clasificó como uno de los mejores terceros cosechando 14 puntos en Zona A detrás de Matienzo

(16) y Somisa (15). Luego eliminó a Belgrano en cuartos de final tras vencerlo por 1 a 0 en el "Jacinto 'Gato' López" y empatar 1 a 1 en el camping. Y en semifinales derrotó en ambas ocasiones a Somisa, 1 a 0 y 2 a 1. Por su parte, el conjunto de Villa Ramallo fue tercero en Zona B con 13 puntos, detrás de Belgrano (17) y Regatas (16), con victorias sobre ambos 3 a 0 y 3 a 2, respectivamente, en la dos últimas fechas para

conseguir su boleto a la fase decisiva. En cuartos doblegó a Conesa 4 a 1 y 2 a 1, y en semis consiguió imponerse ante Matienzo tras igualar 0 a 0 en la ida y prevalecer agónicamente por 2 a 1 en Ramallo Pueblo con gol de Ramón Maza. Para este encuentro Diego Bordi tiene una duda en defensa: Alfonso Corpus o Johan Yacuzzi. Por lo que la probable formación será la siguiente: Lorenzo Bordi; Gustavo Amarillo, Johan

Yacuzzi o Alfonso Corpus, Benjamín Marini, Leonardo Mignaco; Catriel Serwin, Alex Rosa, Agustín García Faura; Marcos Solís, Lucas Díaz y Ramón Maza. Por el lado del Pañero, Nardoni pondrá un equipo alternativo ya que anoche jugó ante Gral. Rojo por el Torneo Regional Federal Amateur, aunque cuenta con un plantel largo como para intentar dar pelea en este trascendente compromiso.

Lanús logró un triunfo clave

Lanús dio un paso importante en su lucha por clasificar para la Copa Sudamericana del próximo año al derrotar por 2-0 a Instituto en el estadio Néstor Díaz Pérez, en el marco de la jornada 26 de la Liga Profesional. Tras un primer tiempo trabajoso, el Granate encontró la ventaja con un gol en contra de Fernando Alarcón y sentenció el marcador con otro tanto de Dylan Aquino, el primero en su carrera con la camiseta del club, mientras que la Gloria sigue sin ganar en condición de visitante y se aleja de los puestos del certamen internacional.

Al cabo de la primera mitad, el Granate, que llegaba con el envión de haber ganado el clásico del Sur ante Banfield y la Gloria, que espera expectante a Pedro Troglio para que asuma como director técnico en 2025, protagonizaron un pálido empate sin emociones en La Fortaleza. La poca claridad y la escasez de llegadas claras fueron la tónica de un primer tiempo en el que ambos equipos priorizaron no cometer errores antes que arriesgar en ataque.

Sin embargo, hubo momentos puntuales que generaron cierta tensión en el desarrollo del juego: a los 24 minutos del primer tiempo, el equipo de Ricardo Zielinski reclamó una mano que el árbitro Sebastián Zunino no advirtió. Diez minutos más tarde, el local tuvo la única jugada de peligro que Eduardo Salvio no culminó de la mejor manera, mientras que los cordobeses, aunque tuvieron el mayor control de la posesión, no encontraron opciones para lastimar al Grana.

Ya para la segunda parte, ambos equipos mostraron rápidamente signos de mejora futbolística. Tanto es así que, a los ocho minutos, una gran acción individual del Toto Salvio que culminó Jonathan Torres con complicidad de Fernando Alarcón, quien termina, sin querer, participando del gol, hizo que Lanús se pusiera en ventaja.

Con el marcador a favor, el combinado de Ricardo Zielinski empezó a sentirse más cómodo en el Néstor Díaz Pérez por la cantidad de espacios que le cedía Instituto en su imperiosa necesidad de empatar el encuentro.

Así, llegó el segundo en los pies de Dylan Aquino, quien sacó un remate de media distancia de no ser por la actuación de Manuel Roffo, Lanús podría haber trasladado la superioridad en el campo de juego en un resultado más abultado.

LIGA PROFESIONAL

Vélez perdió en Santa Fe y el torneo está al rojo vivo

Con un tanto de Elías Gómez en contra, el Fortín cayó por 1-0 ante Unión y sueñan Talleres y Huracán, mientras que Racing al perder en Santiago del Estero quedó sin chances.



El Tatengue dio la nota ante Vélez. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Por la fecha 26 de la Liga Profesional, Vélez cayó frente a Unión por 1-0 en la provincia de Santa Fe y con este resultado el torneo argentino se definirá sí o sí en la última jornada. Con la derrota, la cuarta en el torneo, Vélez se quedó en los 48 puntos y a tres está Talleres, que hoy domingo visitará a Gimnasia. La ventaja del Fortín es que tiene mucha mejor diferencia de gol, por lo que en caso de igualdad será campeón. También se ilusiona Huracán, que está a cinco unidades de la cima, mientras que Racing al perder en Santiago del Estero quedó fuera de carrera.

Unión fue superior a Vélez en el primer tiempo, más allá de que los dos tuvieron chances claras para abrir el marcador; también hubo una polémica, en el área del Tatengue, que terminó con Francisco Pizzini reclamando infracción después de un forcejeo con Franco Pardo.

El árbitro Darío Herrera no consideró que la situación era para cobrar penal, tampoco lo llamaron desde el VAR para que la revisara y en cero se terminó yendo la etapa inicial.

Vélez había tomado la iniciativa en el inicio del complemento, pero a los nueve minutos fue el equipo de Cristian González el que se encontró con el primero con un tanto en contra de Elías Gómez.

El Fortín, que el miércoles jugará la final de la Copa Argentina frente a Central Córdoba, fue con todo en busca de al menos quedarse con un empate y contó con algunas situaciones para conseguirlo: estuvo Claudio Aquino con un tiro libre, Thiago Cardozo se lo sacó a Carrizo y en la última Pardo despejó en la línea tras un centro en el que pareció haber falta de Michael Santos contra el arquero.

Vélez perdió en Santa Fe y sabe que todavía depende de sí mismo debido a la gran diferencia de gol que tiene con Talleres: si le gana a

Huracán en Liniers, será el campeón. Sin embargo, la derrota de este sábado ilusionó a sus perseguidores y encendió otra vez la definición de la Liga Profesional.

Unión 1 Vélez 0

Estadio: 15 de Abril, Santa Fe.
Árbitro: Darío Herrera.
Unión: Thiago Cardozo; Francisco Gerometta, Nicolás Paz, Franco Pardo, Claudio Carvalán, Mateo Del Blanco, Lionel Verde, Joaquín Mosqueira, Mauro Pittón; Adrián Balboa y Nicolás Orsini. DT: Cristian González.
Vélez: Tomás Marchiori; Joaquín García, Emanuel Mammana, Valentín Gómez, Elías Gómez; Jalil Elías, Christian Ordóñez, Francisco Pizzini, Claudio Aquino, Matías Pellegrini; Braian Romero. DT: Gustavo Quinteros.
Gol: ST 9m. Elías Gómez (V) en contra.
Cambios: ST 18m. Michael Santos por Matías Pellegrini (V); 31m. Valentín Frascendini por Mateo Del Blanco (U), Enzo Roldán por Lionel Verde (U), Jerónimo Domina por Adrián Balboa (U) y Maher Carrizo por Christian Ordóñez (V); 39m. Gerónimo Morales por Nicolás Orsini (U), Agustín Lagos por Joaquín García (V) y Aaron Quirós por Valentín Gómez (V); 44m. Juan Ludueña por Francisco Gerometta (U). AMP/MAC

Racing perdió y quedó sin chances

Luego de la derrota de Vélez ante Unión, Racing visitaba a Central Córdoba en Santiago del Estero con la esperanza de ganar y acercarse a dos puntos, pero el Ferroviario lo sorprendió, le ganó 3-1 y lo bajó de la pelea por el título.

El equipo de Gustavo Costas entró dormido y sobre el cuarto de hora de juego, Facundo Cambeses derribó a Favio Cabral en el área. Andrés Gariano, a través del VAR, sancionó penal y el delantero se hizo cargo de la ejecución, aunque el arquero se quedó con el remate. Sin embargo, antes de la media hora de juego, Luis Angulo desbordó por izquierda, dio el pase atrás para Cabral, que tuvo revancha y abrió el marcador. Sobre el cierre de la primera mitad, los de Omar De Felipe estiraron la ventaja de la mano de Angulo, que se fue mano a mano y definió con clase por encima del arquero. El colombiano, la gran figura del partido, fue el artífice del tercero, desparramando a Nazareno Colombo en el área y rematando al primer palo. Racing llegó al descuento en los pies de Agustín García Basso, que primero remató al cuerpo de Luis Ingolotti pero luego aprovechó el rebote y estableció el 1-3 definitivo.

Boca juega en Rosario

Boca necesita sumar para sellar su clasificación a la próxima Copa Libertadores, pero Fernando Gago se encuentra con cada vez más obstáculos para poder armar su equipo ideal. El Xeneize visita hoy desde las 21.00 a Newell's, sin Sergio Romero y Marcelo Saracchi en la lista de concentrados.

Mientras intenta darle rodaje a su idea futbolística y busca su equipo ideal, Pintita debe hacer malabares para suplir ausencias en todas las líneas. La defensa, sobre todo, es donde más debió cambiar y tendrá otra vez que meter mano, tras ser recibido por su público en Santa Fe.

La probable formación de Boca será la siguiente: Leandro Brey; Luis Advíncula, Lautaro Di Lollo, Nicolás Fígal, Frank Fabra; Kevin Zenón, Pol Fernández, Ignacio Miramón, Exequiel Zeballos; Milton Giménez y Edinson Cavani.

Por su parte, River recibirá a Rosario Central desde las 19.15 con la necesidad de ganar para conseguir su boleto a la Copa Libertadores.

Talleres visitará a Gimnasia de La Plata a partir de las 17.00 y en caso de ganar alcanzará a Vélez en el liderazgo, mientras que en Mendoza chocarán Godoy Cruz y Banfield.

El programa de hoy es el siguiente: 17.00 Gimnasia vs. Talleres 17.00 Godoy Cruz vs. Banfield 19.15 River vs. Rosario Central 21.00 Newell's vs. Boca

TURISMO CARRETERA

El DTA Racing debe definir a su piloto para el 2025

El equipo nicoleño está en plenas negociaciones de cara a la próxima temporada del TC y hay dos candidatos de renombre que pican en punta para subirse al Ford Mustang que dejó libre Jonito De Benedictis. Las gestiones avanzan hacia el flamante campeón Santero, o Urcera.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El DTA Racing pretende cerrar en los próximos días a su piloto para la temporada 2025 de Turismo Carretera. Es decir, aquel que se subirá al Ford Mustang que dejó libre Juan Bautista De Benedictis. Ulises Armellini, titular de la escuadra de San Nicolás, reconoció ante SoloTC que uno de los dos, entre Julián Santero, flamante campeón de la categoría, y José Manuel Urcera podría ser el elegido.

“Tanto Santero como Urcera son algunos de los pilotos que están libres y, si todo sale como esperamos, el próximo jueves vamos a confirmar quién va a ser nuestro piloto”, le dijo Amellini a SoloTC, dejando en claro que es muy probable que entre estos dos pesos pesados salga el elegido para subirse al Mustang que ese año pilotó De Benedictis.

Santero, reciente ganador del título, había sonado para llegar al Pradecon Racing, algo que luego quedó en la nada más allá de que el equipo de Escobar le adquirió el Mustang al LCA Racing (se retiró), para que



en un futuro lo pilote Otto Fritzler. También se hizo de los servicios de Ezequiel “Coco” Burani, ingeniero que atendió el auto del mendocino.

En cuanto a Urcera, su salida del Moriatis Competición es inminente aunque todavía no hubo anuncio de ninguna de las partes. El campeón 2022 de TC llegó al equipo para esta

temporada luego de un exitoso paso por el Maquin Parts Racing, donde logró el título a bordo de un Torino. Tuvo una buena Etapa Regular, primero con el Falcon y luego con el Mustang, pero en la Copa de Oro pagó cara la exclusión en San Luis y la sanción en San Nicolás.

Como es de esperar, ambos pilotos

están en la mira de otros equipos. De hecho, Juan Cruz Aventín, titular del Moriatis Competición, le reconoció a SoloTC que hubo charlas con Santero para que llegue al equipo. En cuanto a Urcera, tuvo contactos con Juan Pablo Gianini para subirse al Mustang 0 km que el de Salto estrenó en La Plata.

FÓRMULA 1

Colapinto largará último en Abu Dhabi

Franco Colapinto largará desde el último puesto hoy desde las 10.00 en la carrera por el Gran Premio de Abu Dhabi. El argentino no tuvo un buen fin de semana y quedó eliminado en la Q1, en el puesto 19. Su compañero de equipo Alex Albon sufrió el primer corte eliminatorio (16°) y terminó afuera de la Clasificación para la última carrera del año.

Sin embargo, el equipo Williams Racing no largará desde la posición 19 (Colapinto) y 16 (Albon). Los dos corredores iniciarán en los puestos 20 y 19 (los últimos lugares de la largada) por una sanción que los penalizó con cinco puestos.

Por un lado, Colapinto se encuentra en el puesto diecinueve del campeonato de los conductores (certamen individual), con cinco unidades. Quien reemplazo a Logan Sargeant en la mitad de la temporada.

Por otra parte, tras la salida de Sargeant y la entrada de Colapinto, el equipo remontó su rendimiento automovilístico y se quedaron con el antepenúltimo puesto de la competencia de escuderías. En una competición que no tuvieron muchas actuaciones destacadas durante la primera mitad del año, con muy pocos puntos sumados entre Albon y el estadounidense Logan Sargeant.

Colapinto y Albon se encuentran en un momento complejo de su año deportivo porque deberán concretar una buena actuación en la última carrera de la temporada de la primera competencia de monoplazas.

Pero, es indudable que con la llegada del pilarense a la Fórmula 1, el equipo Williams logró remontar su desastrosa actuación dentro de las pistas de competición. Mientras tanto, McLaren, con Lando Norris, realizó una gran actuación y se quedó con la pole position.

Es más, concretó dos puestos claves para el evento principal. El coequiper de Norris, Oscar Piastri aceleró en la última recta y se quedó con el segundo lugar.

Hoy, McLaren tendrá una chance clara desde el inicio de la carrera porque sus dos pilotos arrancarán desde el primer (Norris) y segundo (Piastri) lugar. Los primeros diez lugares de la Qualy fueron para: Lando Norris (McLaren Racing), Oscar Piastri (McLaren Racing), Carlos Sainz (Ferrari), Nico Hulkenberg (Haas), Max Verstappen (Red Bull Racing), Pierre Gasly (Alpine), George Russell (Mercedes), Fernando Alonso (Aston Martin), Valtteri Bottas (Kick Sauber) y Sergio Pérez (Red Bull Racing).

Las conclusiones de la Técnica de la ACTC tras el ensayo que se hizo en nuestra ciudad

El responsable del Departamento Técnico de la ACTC, Alejandro Iuliano analizó en diálogo con Carburando la prueba aerodinámica que se realizó el miércoles en el autódromo “San Nicolás Ciudad”. El ingeniero comentó las primeras conclusiones del test que tuvo como protagonistas a Mariano Werner y Agustín Canapino. “La prueba se desarrolló bien, más allá de algunos inconvenientes. Pudimos salir con el Camaro y colocamos un spoiler sin el alerón, a ver como es la pre-carga trasera y el drag que genera y luego analizamos la parte delantera. Esta es una idea que trajo Agustín (Canapino) y la ACTC la tomó y puso a disposición lo que tiene para poder verificar esta alternativa y tener valores objetivos en el ensayo. Además,

la predisposición del equipo de Werner de sumarse al ensayo después de una definición de campeonato. Las estructuras trabajan en pos de la categoría y eso ayuda mucho”, indicó Iuliano.

Esta idea fue presentada por Agustín Canapino, quien también se refirió a los pormenores del trabajo que se hizo en el trazado nicoleño.

En ese sentido, el arreficeño comentó: “Se trabajó entre todos y quiero agradecerles porque hay buena voluntad de parte de todos los ingenieros. El único objetivo acá es tratar de mejorar los espectáculos y estamos viendo que conclusiones se sacan. Obviamente, cada cosa que ponemos está haciendo lo que esperamos, pero nos falta trabajo porque el gran objetivo



fue probar en succión”. “Con el tema del spoiler, ahora entiendo porque lo usan transparente en el NASCAR y es porque no se ve para atrás”, marcó.

Y al mismo tiempo Canapino detalló que “el spoiler tiene menos carga, así que el auto ahora cuenta con más drag y el ala es más efectivo que el spoiler”. “Está funcionando como esperábamos,

pero relevamos los datos para poder analizarlos más en detalle. Esto son todos trabajos que sirven y ojalá que la categoría pueda tomar las mejores medidas posibles para que mejores los espectáculos, que es el único objetivo de todo esto. La idea es que las carreras sean más divertidas y que los pilotos tengamos más oportunidades de pasarnos”, concluyó.

MOTOCICLISMO

Se presentó la definición del Superbike Bonaerense

A través de una conferencia de prensa que se realizó en el mismísimo autódromo "San Nicolás Ciudad", con la asistencia de dirigentes de la Federación Bonaerense del Motociclismo y pilotos de todas las categorías, fue presentada de manera oficial la competencia que este fin de semana desarrollará en el circuito "Juan María Traverso" el Superbike Bonaerense como coronación de su temporada 2024.



De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Con la presencia de dirigentes de la Federación Bonaerense del Motociclismo y pilotos de todas las categorías, a través de una conferencia de prensa que se realizó en el mismísimo autódromo "San Nicolás Ciudad", fue presentada de manera oficial la competencia que este fin de semana desarrollará en el circuito "Juan María Traverso" el Superbike Bonaerense como coronación de su temporada 2024. Los competidores que estuvieron presentes en la presentación fueron Sebastián Salom, Bruno Novillo, Leandro Mulet, Eric Ferrer, Facundo Cassimiro y Juan Manuel Solorza.

"San Nicolás tiene que ser la capital de la velocidad", afirmó Cristóbal Mulet,

presidente de la Federación Bonaerense de Motociclismo.

Además el directivo adelantó que San Nicolás tendrá seis competencias: "La semana que viene ya vamos a tener confirmadas todas las fechas del año 2025".

Lo cierto es que, por lo pronto, para este cierre, la acción en pista comenzó ayer a la mañana con los primeros entrenamientos. Pasado el mediodía fueron las clasificaciones, comenzando con la categoría Moto 3. Luego fue el turno de los Amateurs y +50; SBK y Stock 600; 300 Pro y 300 Stock; y SBK y Stock 1000. Hoy domingo la actividad comenzará a las 9.00 con las pruebas de tanques llenos, en tanto que las finales se iniciarán a las 13.00.

Además con su presentación en suelo nicoleño, se dio a conocer el ca-

lendario oficial 2025, como así también los reglamentos técnicos para el próximo campeonato.

Al igual que en la fecha anterior

de noviembre, las entradas generales al espectáculo son gratuitas, en tanto que los tickets para boxes tienen un costo de \$8000 pesos (el estaciona-

miento cuesta \$2000). Quienes concurren en moto, podrán acceder al estacionamiento a boxes gratis y entradas 2 x 1.

Defensores no pudo en Zárate y el ascenso a la Liga Federal de Básquet fue para Independiente

Defensores no pudo ganar en Zárate y el ascenso a la Liga Federal de Básquet quedó en poder de Independiente.

En el tercer y decisivo choque de la serie correspondiente al Repechaje del Prefederal por un ascenso, el Granate (12 puntos de Facundo Porta y 11 de Dignani) cayó como visitante por 81 a 58 ante Independiente (19

de Gomes y de Apalategui y 14 de Bruno Pracchia y de Martínez), que de esta manera accedió a la tercera categoría del baloncesto argentino por Región Norte. Ya habían ascendido Atenas, Platense y Unión Vecinal, los tres de La Plata, Somisa y Belgrano de nuestra ciudad, San Martín y Los Indios de Junín y Colón de Chivilcoy.

Por otro lado, en la Región Sur, a través de esta etapa reclasificatoria, ascendieron Centro Basko de Necochea (superó por 2 a 0 a Racing de Olavarría) y Huracán de Tres Arroyos (venció por 2 a 1 al histórico Estudiantes de Olavarría). Lo propio habían conseguido de manera directa Independiente de Tandil y Kimberley de Mar del Plata.

 **MAS SHIPPING Ltd.**
Agencia Marítima
Argentina

336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

El papa Francisco sufrió un golpe en el rostro: el hematoma en su cara y la explicación del Vaticano

El Sumo Pontífice de 87 años apareció este sábado con un vistoso moretón a un lado derecho de la cara.

El papa Francisco sufrió "una contusión" que le provocó el hematoma en el rostro con el que apareció en los diferentes actos y ceremonias que tenía previstos este sábado, informó el Vaticano. El hematoma del pontífice es "consecuencia de una contusión" sufrida el viernes por la mañana, cuando "se golpeó la barbilla con la mesilla de noche", indicó el director de la oficina de prensa de la Santa Sede, Matteo Bruni. El papa celebró este sábado en la Basílica de San Pedro su décimo consistorio, en el que nombró a 21 nuevos cardenales, y apareció con un vistoso moretón a un lado derecho de la cara. A preguntas de los periodistas, el portavoz vaticano explicó que el hematoma era "consecuencia de una contusión de ayer por la mañana: se golpeó la barbilla con la mesilla de noche".

Francisco elevó este sábado



El papa Francisco exhibió un gran golpe en la barbilla.

al rango de cardenales a 21 prelados de los cinco continentes, con una importante presencia latinoamericana, reflejo de su interés por las periferias en una Iglesia cada vez más globalizada. Con este "consistorio ordinario", el décimo desde su elección en 2013, el papa argentino, que

cumplirá 88 años en pocos días, sigue consolidando su legado y moldeando a su imagen el colegio de cardenales que llegado el momento deberá designar a su sucesor.

Francisco designó a más del 78% de los 140 cardenales "electores", aquellos menores de 80 años, con poder de voto en los cónclaves que requieren una mayoría de dos tercios para elegir un pontífice. La ceremonia del Consistorio comenzó la tarde del sábado en el majestuoso marco de la Basílica de San Pedro en Roma, el mismo día de la reapertura de Notre Dame de París, a la cual el papa decidió no asistir. Como es tradición, los nuevos "príncipes de la Iglesia" se arrodillaron uno tras otro ante el papa para recibir la birreta, un bonete cuadrangular de color púrpura y un anillo. "¡Adelante!", les dijo el santo padre en señal de aliento.

El Gobierno quiere destituir a legisladores investigados por la Justicia

El oficialismo convocará a una sesión especial en Senadores para el jueves, una hora antes de la pedida por Unión por la Patria, cuyo tema será la destitución de Edgardo Kueider, detenido en Paraguay con US\$ 200.000 sin declarar.

Desde el Gobierno decidieron una contraofensiva ante el avance kirchnerista que pretende la expulsión del senador Edgardo Kueider y propone que, si ésta es la decisión de la oposición, entonces también se propondrá la expulsión de todos aquellos diputados y senadores con investigaciones abiertas en la Justicia, para lo cual llamarían el jueves a una sesión especial para tratar cada caso.

La lista con todos los diputados y senadores que tienen causas en la Justicia ya estaría armada y sería analizada en la especial del jueves para tratar sus respectivas destituciones. Es el mismo día en que Unión por la Patria convocó a tratar la expulsión del senador que fue detenido en Paraguay por contrabando de divisas.

Según trascendió, en la lista estarían Santiago Cafiero, Máximo Kirchner, Oscar Parrilli, Rodolfo Tailhade y Victoria Tolosa Paz. La sesión especial está convocada para las 11, es decir, una hora antes del

horario solicitado por Unión por la Patria.

El argumento del oficialismo es exponer el "doble estándar" del kirchnerismo, que por un lado condena a Kueider por adelantado y por otro pide el debido proceso.

De hecho, el presidente Javier Milei reposteo en la red social X una publicación del usuario Oppenheimer con un sugestivo texto: "A fumar el Congreso".

Y el vocero presidencial, Manuel Adorni, lanzó una encuesta en la misma red donde pregunta: "¿Usted está a favor de destituir a todos los Diputados y Senadores que tengan causas judiciales?".

La encuesta finaliza esta noche, pero hacia este mediodía habían votado más de 70.000 usuarios y dominaba el "Sí" por una abrumadora mayoría del 92%. (DIB)

FÚNEBRES

FÚNEBRE

† **Aragón, Mario Alberto** (q.e.p.d)

Falleció en San Nicolás de los Arroyos el 7 de diciembre de 2024. Su compañera, Patricia Mónica Zucchella; sus hijos, Valeria, Estefanía, Enzo y Agustina; sus hijos de cariño, Hernán, Mariano y Martina; sus nietos, Felipe, Malena, Máxima, Romeo, Giuliano, Leah y Bruno; su padre político Eduardo Aníbal Zucchella; su hermana Marita y demás familiares participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal de San Nicolás hoy a las 11.00. Sala velatoria: Balcarce 175, Dpto. 3. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/4421627/4428817.

Un nene de 12 años fue detenido por intento de robo en La Plata

Un niño de 12 años fue detenido por la policía tras amenazar con intenciones de robo a vecinos con un arma de fuego en la vía pública.

El hecho ocurrió en La Plata, en la zona de 612 y 126, allí fue denunciado por los propios vecinos.

Luego arribaron los agentes al lugar y se identificó al joven al cual se le secuestró el arma que era un

pistolón de dos caños.

Según medios locales, el pistolón no tenía numeración ni marca visible, aunque los policías llegaron a tiempo ante de que sucediera algún inconveniente.

Por último, el caso del niño recayó en la UFI bajo la carátula de "tentativa de robo". Por el momento, se evalúan las causas del porqué el niño tomaba estos recaudos.



Arma que utilizaba

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597



Exequial SERVICE S.A.

Casa Lasalle *Cochería San Nicolás*

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE



Mutual euroamericana

MUTUAL ACINDAR CEC SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica General Savio MUTUAL Apoyo Solidario

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 12°
Máxima: 25°



LUNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 14° Máxima: 28°



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 16° Máxima: 30°



● el sol



Salida:
5.46



Puesta:
20.02

● la luna



Creciente
8/12/24



Llena
15/12/24



menguante
22/12/24



Nueva
30/12/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	160 C.	Rosario	169 C.
Iguazú	13.00 C.	Villa Constitución	138 C.
Posadas	10.00 C.	San Nicolás	119 C.
Corrientes	2.95 C.	Ramallo	1.08 B.
Paraná	1.76 C.	San Pedro	1.26 C.
Santa Fe	2.00 C.	Baradero	1.20 C.
San Lorenzo	1.76 C.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería, cuido enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

Piden a los argentinos abandonar Siria lo antes posible

También insta a que eviten viajar hacia ese destino luego de que se agravara el conflicto armado en el noroeste de la nación asiática.

En el contexto de las crecientes tensiones en Siria, marcadas por el avance de los rebeldes hacia Damasco y el deterioro de la seguridad en el noroeste del país, el gobierno argentino, liderado por Javier Milei, emitió una alerta urgente para sus ciudadanos en la región.

A través de un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigido por Gerardo Werthein, se exhortó a los argentinos a abandonar Siria lo antes posible. La Cancillería comunicó a los ciudadanos argentinos que el conflicto en el noroeste de Siria ha experimentado un agravamiento considerable, lo que ha provocado un deterioro en la situación de seguridad. En este contexto, se aconseja evitar cualquier viaje a Siria y abandonar el territorio lo antes posible, aprovechando que las aerolíneas comerciales aún mantienen sus operaciones, según indicó el documento.

El mensaje subraya la importancia de actuar con rapidez ante un escenario cada vez más inestable, donde los enfrentamientos armados y el avance de las fuerzas opositoras han intensificado los riesgos para la población civil y los extranjeros en el territorio. La advertencia también incluye un llamado a quienes aún planeen visitar o permanecer en Siria para reconsiderar sus



Se incrementa la tensión en el noroeste de Siria.

decisiones, dadas las crecientes dificultades para garantizar su seguridad y la posibilidad de que las opciones de evacuación se reduzcan de forma drástica en el corto plazo.

La Cancillería argentina mantiene líneas de comunicación abiertas para asistir a sus ciudadanos en Siria, ofreciendo orientación y apoyo en la planificación de su salida.

En medio de la escalada de violencia en Siria y el avance de los rebeldes hacia Damasco, el Gobierno de Javier Milei también dirigió un mensaje a aquellos ciudadanos argentinos que, pese a las recomendaciones de abandonar el país, decidan permanecer en

territorio sirio.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, encabezado por Gerardo Werthein, instó a estos ciudadanos a extremar precauciones y mantenerse constantemente informados sobre la evolución del conflicto. La Cancillería enfatizó la importancia de que las personas que elijan permanecer en Siria adopten todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad, evitando las zonas de conflicto y siguiendo las indicaciones de las autoridades locales, así como las alertas emitidas por organismos internacionales y representantes diplomáticos.

Asimismo, se enfatizó la importancia de recurrir a los canales oficiales de comunicación, como la Cancillería argentina y la Embajada en Siria, para obtener información actualizada y confiable. En este sentido, se recordó a los ciudadanos la necesidad de estar atentos a cualquier cambio en la situación de seguridad y de actuar con rapidez ante nuevas recomendaciones.

Además, el gobierno aconsejó revisar y asegurar la vigencia y el buen estado de documentos identificadores y de viaje, incluyendo pasaportes y visas, para garantizar una salida rápida en caso de emergencia. Tener estos documentos a mano es considerado esencial ante la posibilidad de un cierre repentino de rutas comerciales o de una evacuación de emergencia.

Por último, se recomendó a los argentinos establecer planes de contingencia y mantener contacto regular con familiares y conocidos, informándoles sobre su ubicación y estado. Este tipo de medidas busca minimizar los riesgos en un contexto donde la seguridad se deteriora rápidamente y las comunicaciones podrían verse afectadas.

● farmacias

G Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351 Tel. 4452288
BRASESCO, Savio y Pombo Tel.4 424768
CESARI, Nación 183 Tel. 4427258
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320 Tel. 4429349
PRINA, Avda. A. Illía 739 Tel. 4453776

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8390	8) ...9319	15) ...3881
2) ...5164	9) ...9945	16) ...3211
3) ...5156	10) ...4042	17) ...4313
4) ...2130	11) ...6693	18) ...0912
5) ...0457	12) ...2244	19) ...8423
6) ...1998	13) ...1994	20) ...4760
7) ...4296	14) ...7963	

● quiniela nacional vespertina

1) ...4117	8) ...3096	15) ...6998
2) ...9003	9) ...9221	16) ...7047
3) ...8418	10) ...6930	17) ...4798
4) ...4540	11) ...0383	18) ...9595
5) ...5884	12) ...2035	19) ...4554
6) ...9100	13) ...5713	20) ...3645
7) ...8815	14) ...5174	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8074	8) ...1510	15) ...1158
2) ...7133	9) ...9875	16) ...2150
3) ...0775	10) ...7801	17) ...1938
4) ...8744	11) ...7561	18) ...7763
5) ...6238	12) ...7518	19) ...0238
6) ...7029	13) ...5526	20) ...7246
7) ...9959	14) ...1951	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...1032	8) ...3730	15) ...2279
2) ...0481	9) ...2195	16) ...8229
3) ...7603	10) ...4771	17) ...1579
4) ...1045	11) ...9073	18) ...4154
5) ...6620	12) ...9910	19) ...8009
6) ...4547	13) ...2256	20) ...5092
7) ...2475	14) ...6559	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6365	8) ...5112	15) ...9891
2) ...3714	9) ...3998	16) ...1834
3) ...8419	10) ...4469	17) ...1016
4) ...1049	11) ...7902	18) ...3825
5) ...1068	12) ...3634	19) ...3965
6) ...4067	13) ...9078	20) ...5157
7) ...0502	14) ...2048	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...5731	8) ...5000	15) ...4930
2) ...8885	9) ...5176	16) ...6334
3) ...1695	10) ...0043	17) ...9247
4) ...0015	11) ...2436	18) ...8290
5) ...9285	12) ...6902	19) ...8945
6) ...1108	13) ...6677	20) ...2032
7) ...4062	14) ...6128	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...8812	8) ...1872	15) ...1900
2) ...7281	9) ...9451	16) ...2817
3) ...0200	10) ...7928	17) ...1829
4) ...8003	11) ...7019	18) ...7647
5) ...6029	12) ...7223	19) ...0604
6) ...7456	13) ...5774	20) ...7015
7) ...9598	14) ...1398	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...9544	8) ...8853	15) ...8451
2) ...8197	9) ...5489	16) ...1765
3) ...5458	10) ...5741	17) ...8921
4) ...4466	11) ...9358	18) ...3284
5) ...1740	12) ...1214	19) ...6272
6) ...3388	13) ...2508	20) ...6976
7) ...9235	14) ...2365	

OPORTUNIDAD LABORAL

EMPRESA DE LA ZONA SELECCIONARA

MECÁNICO AUTOMOTRIZ

Requisitos:

- Edad entre 25 y 40 años
- Experiencia comprobable

Enviar CV a:
cvramalloia@gmail.com



ESTA RESPUESTA SE DEBE AL AUMENTO DE LA FRECUENCIA CARDÍACA Y LA LIBERACIÓN DE ADRENALINA QUE SE EXPERIMENTA AL ASUSTARSE

Algunas películas de terror provocan quema de calorías, según la ciencia

La investigación de la Universidad de Westminster reveló que algunas películas de terror pueden hacer que una persona queme hasta 200 calorías, el equivalente a una caminata de 30 minutos. Entre el listado de films de este género se encuentran *El resplandor* y *El exorcista*.

Un estudio realizado por la Universidad de Westminster reveló que algunas películas de terror pueden hacer que una persona queme hasta 200 calorías, el equivalente a una caminata de 30 minutos. Esto se debe al aumento de la frecuencia cardíaca y la liberación de adrenalina que se experimenta al asustarse.

Richard Mackenzie, profesor referente de la investigación, explicó que cada una de las películas probadas "provocaron la aceleración del pulso, ocasionando un aumento en el ritmo cardíaco". Y continuó: "A medida que el pulso se acelera y la sangre bombea alrededor del cuerpo más rápido, el cuerpo experimenta un aumento de la adrenalina. Es esta liberación de adrenalina de acción rápida, producida durante breves lapsos de estrés intenso, la que reduce el apetito, aumenta la tasa metabólica basal y, en última instancia, quema un nivel más alto de calorías".

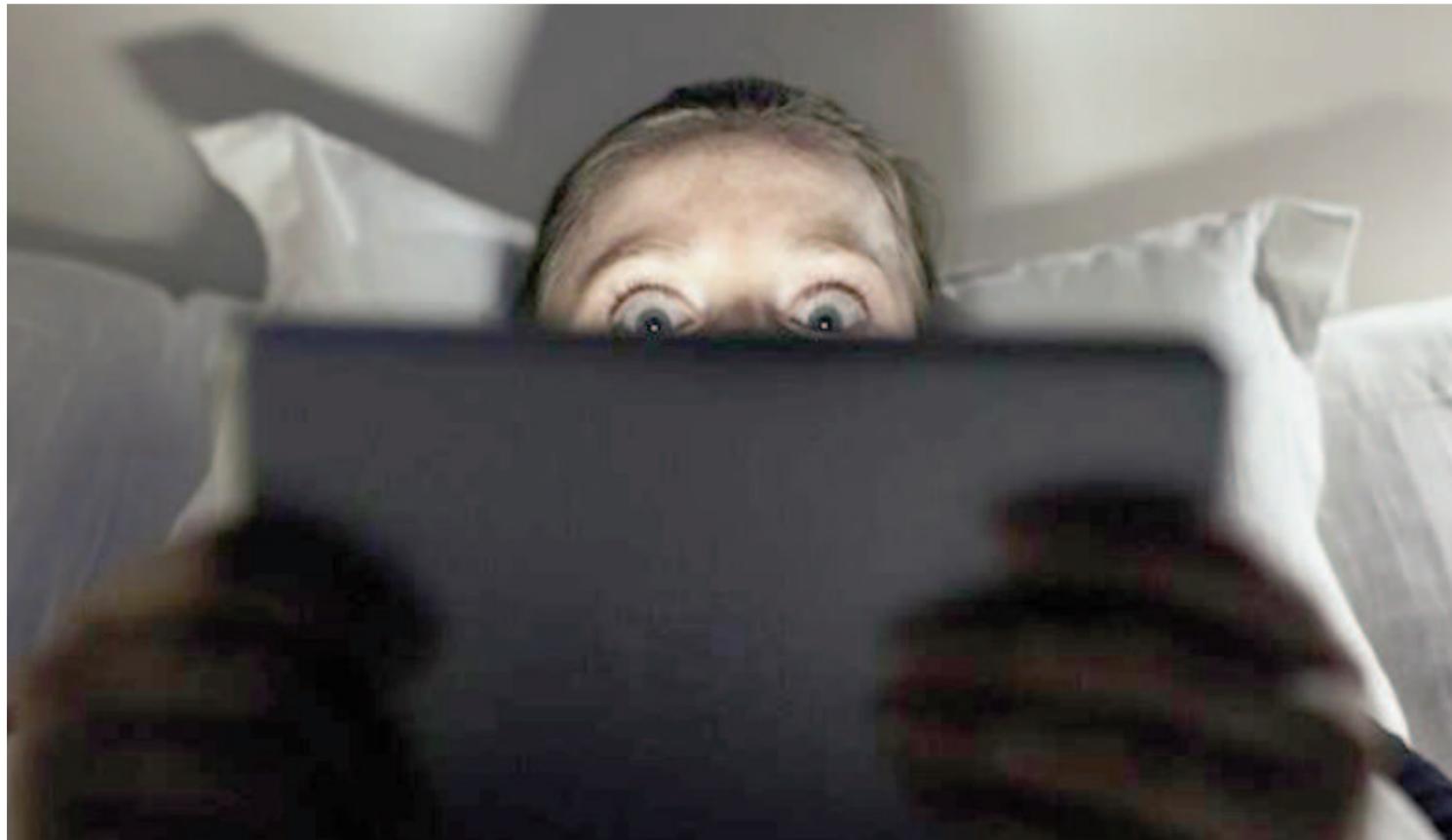
Films

En el listado de films que promoverían este tipo de respuesta se encuentran:

El resplandor (The Shining). Esta icónica obra de Stanley Kubrick lidera la lista, quemando unas 184 calorías gracias a sus escenas intensas y perturbadoras.

Tiburón (Jaws). Con sus tensas escenas bajo el agua, se podrían quemar hasta 161 calorías.

El exorcista (The Exorcist). Este clásico del terror no solo asusta, también acelera el metabolismo, que-



mando alrededor de 158 calorías.

Actividad paranormal (Paranormal Activity). Sus momentos de suspenso inesperado pueden hacer gastar unas 111 calorías.

Pesadilla en la calle del infierno (A Nightmare on Elm Street). La presencia de Freddy Krueger podría 'costar' hasta 118 calorías.

El juego del miedo (Saw). Las escenas de tensión extrema y los giros

inesperados harían quemar aproximadamente 133 calorías.

El gasto energético del miedo

La ciencia detrás de este fenómeno está relacionada con la respuesta de nuestro cuerpo al miedo. Al ver una película de terror, el sistema nervioso activa el mecanismo de «lucha o huida». Esto provoca un aumento en la frecuencia

cardíaca, la presión arterial y la liberación de adrenalina. La adrenalina es una hormona que se libera en situaciones de estrés o miedo, lo que genera un aumento temporal en el metabolismo. Este incremento en la actividad metabólica permite que el cuerpo queme más calorías, incluso si se está simplemente sentado en el sofá. Según los investigadores, los sustos inesperados y los momentos

de tensión en estas películas activan una respuesta similar a la que se tendría en una situación peligrosa real. Aunque la persona no se esté moviendo físicamente, el cuerpo trabaja de manera más intensa, lo que resulta en un mayor consumo de energía. Lógicamente las películas de terror no reemplazan al ejercicio, pero ahora se conoce este dato adicional para quienes disfrutan del género.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

